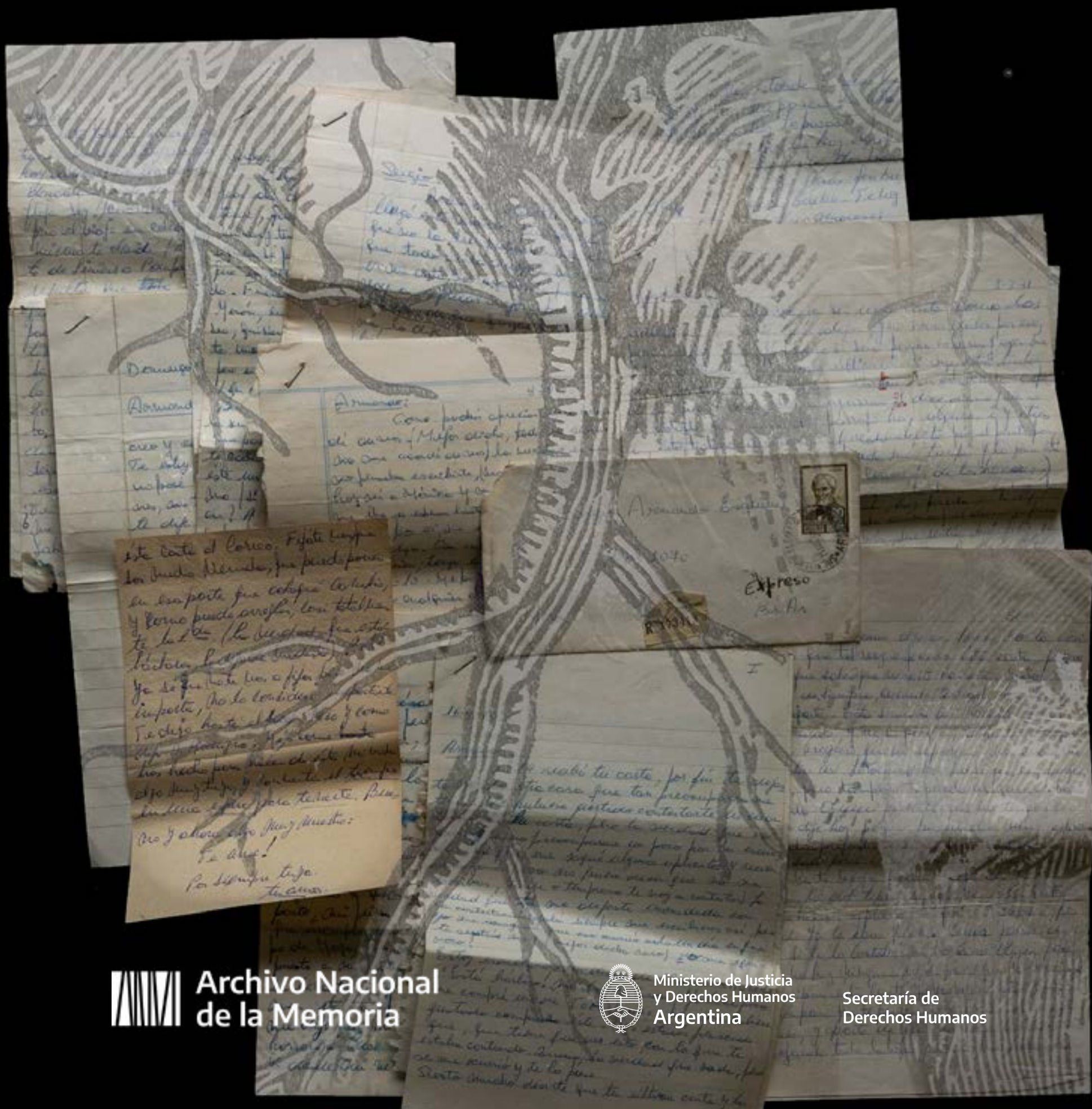


Trazas

Revista del Archivo Nacional de la Memoria
N° 1 - Año 1. Agosto 2022
Publicación semestral



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Alberto Ángel Fernández

VICEPRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Cristina Fernández de Kirchner

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Juan Luis Manzur

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Martín Ignacio Soria

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Horacio Pietragalla Corti

ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA

Marcelo Castillo

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

Andrea Copani

Trazas. La revista del Archivo Nacional de la Memoria. N° 1.

Trazas es una publicación de carácter semestral impulsada por el Archivo Nacional de la Memoria (ANM), institución encargada de preservar y custodiar documentación histórica sobre el quebrantamiento de derechos humanos en la Argentina, en su mayoría vinculada a la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

A través de esta revista, el ANM se propone acercar a la comunidad la labor que llevan adelante las distintas áreas que conforman la institución, así como también visibilizar tópicos y debates que recorren actualmente la agenda archivística y de los derechos humanos.

Responsables de número

María Luján Bessone - Emiliano Bustos - Lucía Sosa.

Colaboraciones

Laura Abadía - María Luján Bessone - Emiliano Bustos - Laura Casareto -
Ángela Cervellera - Celeste Diéguez - Milena Durán - Santiago Garaño - Cecilia
García Novarini - Natalia Magrin - Aymaré Pais Negrín - Octavio Rampoldi -
Mónica Rosenblum - Lucía Sosa

Corrección de textos

Laura Abadía - Julieta Núñez

Fotografías

María Luján Bessone

Diseño de cubierta e interior

Darío Addesi

Montaje de tapa

María Luján Bessone

Esta publicación no tiene fines comerciales, sino educativos, científicos y culturales.

Para sugerencias y/o comentarios vinculados a la revista, comunicarse al correo electrónico:

revistatrazasanm@jus.gob.ar

Para más información sobre el ANM, ingresar a www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2022.

Sumario

5 Editorial

El Archivo desde adentro

12

Notas sobre una experiencia de montaje en el Archivo Nacional de la Memoria

por Natalia Magrin

26

La Red Federal de Archivos de la Memoria. Puentes entre las memorias de un país

por Lucía Sosa

35

Fragmentos de memorias de un proyecto en construcción: Madres y Abuelas, luchas, territorios y legados

por Milena Durán y Natalia Magrin

Archivos en la Agenda DDHH

49

Archivos en vigilia. Acciones culturales en la web que visibilizan la memoria custodiada en los documentos de archivo

por Ángela Cervellera y Laura Casareto

62

Reconocer a nuestras víctimas como parte de la comunidad científica. Desafíos y experiencias de reconstrucción de listados de desaparecidos y asesinados del CONICET

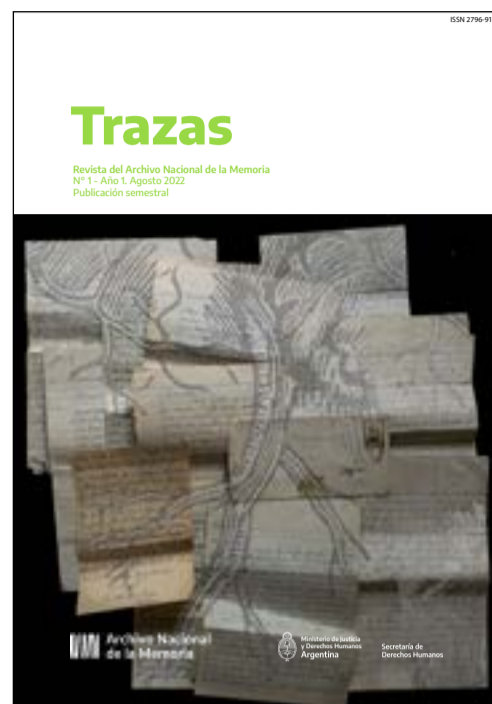
por Santiago Garaño

Investigar en el Archivo

100

La represión del “enemigo interno” en la historia reciente argentina: antecedentes históricos, fundamentos doctrinarios y desafíos en materia archivística.

por Cecilia García Novarini, Rodrigo González Tizón, Aymará Pais Negrín



Encuentros en el Archivo

72

Entrevista al documentalista Fernando Krichmar

por Laura Abadía y María Luján Bessone

Arte, archivos y memoria

84

Antología *Una imagen para decirlo*. Entrevista a Mónica Rosenblum

por Emiliano Bustos

98

Arqueología de la Obra

Por una gotita de sangre y por hache y por bé. Notas sobre el caso *peralta o por hache y por bé* (2015)

por Mónica Rosenblum



Editorial

Miradas curiosas y conmovidas de distintas latitudes del país rodean el fichero original de la CONADEP exhibido en una vitrina en el hall de entrada del Archivo Nacional de la Memoria. En sus pequeñas hojas, miles de nombres escritos a mano de desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar. El fichero es un objeto simbólico para nuestra democracia, un tesoro aquí guardado.

Es 11 de marzo en la ciudad de Buenos Aires y se está inaugurando la muestra *Constelaciones. Instantes de un Archivo* en el marco de la jornada de cierre del proyecto *Sinergias*. Participan de la actividad trabajadores, trabajadoras y representantes de archivos, museos y sitios de memoria luego de dos años sin encuentros presenciales a causa de la pandemia. *Sinergias* propuso durante el 2021 cuatro encuentros con modalidad virtual para generar un ámbito donde reflexionar en torno a los principales temas que interpelan en la actualidad estos espacios. El cierre del proyecto de forma presencial y la apertura de la muestra en simultáneo condensa, en varios sentidos, el recorrido de casi 20 años de historia del ANM desde su inauguración en 2003 por el entonces presidente Néstor Kirchner.

La muestra nace con la propuesta de exhibir algunos de los documentos alojados en este lugar como una forma de profundizar la democratización de su acceso. La inauguración en el marco del encuentro federal busca abrir diálogos, poner en común experiencias y procesos de trabajo entre compañeros y compañeras como una forma de fortalecer las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Al calor de estos procesos se forja la segunda entrega de *Trazas*.

¿Qué rol ocupa el Estado en el cuidado y difusión de los archivos? ¿Cómo dialoga con los nuevos formatos de guarda? ¿Qué vínculos establecen los diferentes actores, tanto públicos como privados, en la instrumentación de acciones de reparación, preservación y difusión de archivos? ¿Qué nuevos instrumentos de memoria habitan en la reparación de legajos de trabajadores y trabajadoras desaparecidos y desaparecidas? ¿Cómo dialoga el Archivo con las memorias de Madres y Abuelas? ¿Cómo ir al encuentro de otras memorias alojadas en la comunidad, en las comunidades, en otros archivos? ¿Qué diálogos surgen de los vínculos entre arte, memoria y archivos?

Estos son algunos de los interrogantes que atraviesan este número de *Trazas*. En la primera sección, “El archivo desde adentro”, tres artículos cuentan distintas experiencias de trabajo al interior del ANM. En primer lugar, el artículo "Notas sobre una experiencia de montaje en el Archivo Nacional de la Memoria", de Natalia Magrin, relata cómo fue el armado de la muestra *Constelaciones. Instantes de un Archivo* desde el primer momento de su concepción. Esta muestra busca visibilizar los fondos y colecciones que el ANM custodia así como los distintos cruces y tratamientos que pueden establecerse entre ellos como una manera de abrir y democratizar el archivo, dar a conocer lo que tiene y facilitar su consulta. El artículo recorre cada instante de la muestra, los objetos, relatos y diversas materialidades que la componen, los distintos momentos en que estos se fueron integrando al Archivo. La muestra, en cuyo montaje

participaron diferentes áreas del Archivo, propone seis instantes: “Estado, política pública y legados”; “La CONADEP: umbrales de una política de memoria”; “Juicio a las Juntas, 1985”; “Bombardeo a Plaza de Mayo”; “Plan Conintes”; y “Un pasaje subversivo”.

El segundo artículo "La Red Federal de Archivos de la Memoria. Puentes entre las memorias de un país", escrito por Lucía Sosa, transmite la experiencia de articulación federal que el ANM profundizó a partir del 2020. Ante las dificultades que afrontamos los diversos archivos de memoria, el ANM propuso construir un espacio de intercambio, trabajo y capacitación colectiva donde avanzar en el tratamiento archivístico de los documentos que dan cuenta de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. Esta iniciativa, que busca vincular a los distintos archivos y centros de documentación, se potenció a partir de la incorporación de los encuentros virtuales y de una agenda de trabajo grupal, que permitió, entre otros alcances, la edición de la *Guía Federal de Archivos de la Memoria*.

Cierra esta sección el artículo "Fragmentos de memorias de un proyecto en construcción: Madres y Abuelas, luchas, territorios y legados", de Milena Durán y Natalia Magrin, que aborda el proyecto audiovisual "Madres y Abuelas", surgido en abril de 2021 en el contexto de pandemia. Con el objetivo de recuperar las experiencias de lucha locales y las particularidades que tomó cada punto de resistencia, se articuló con los delegados y las delegadas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de distintas provincias. En el proyecto están presentes las voces de Marcela Ledo, de La Rioja; Otilia Acuña de Elías y Olga Barrera de Suárez, de la ciudad de Santa Fe; Olga Gómez de Zurita, de Santiago del Estero; Ángela Moral de Costanzo, de Rosario; María Isabel Salatino, de Mendoza; y Buscarita Roa, oriunda del sur de Chile, pero radicada en Buenos Aires desde hace más de cuarenta años. El artículo también destaca el rol de hijos, hijas, nietos y nietas que acompañaron a las Madres en las

entrevistas y contribuyeron a enriquecer los testimonios. Este proyecto forma parte del acervo audiovisual del ANM, el Archivo Oral.

En la segunda sección, “Archivos en la Agenda DDHH”, se incluyen dos artículos. El primero, “Archivos en vigilia: acciones culturales en la web que visibilizan la memoria custodiada en los documentos de archivo” aborda el proyecto impulsado en conjunto por Wikimedia Argentina y la Universidad Nacional de La Plata, que ya ha desarrollado dos ediciones en el marco de los aniversarios del 24 de marzo de 2021 y 2022. El artículo expone la paradoja de muchos archivos estatales que son “espacios de abandono, donde se ponen en juego prácticas de olvido y de no cuidado”, frente al accionar de instituciones del mismo Estado, en este caso junto a Wikimedia, con el objeto de organizar y visibilizar los archivos, tarea que resulta central en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. También se hace mención a la plataforma de acceso abierto Wikimedia Commons, que aloja una diversidad de archivos digitales: documentación histórica, libros, fotografías, audios, videos e incluso modelos 3D.

Por su parte, el artículo de Santiago Garaño: “Reconocer a nuestras víctimas como parte de la comunidad científica”. Desafíos y experiencias de reconstrucción de listados de desaparecidos y asesinados del CONICET” da cuenta del proceso de reconstrucción de listados de desaparecidos y desaparecidas, asesinados y asesinadas del CONICET, llevado adelante por la Comisión de la Memoria e investigadores e investigadoras del propio organismo. El autor destaca el apoyo del Archivo Nacional de la Memoria, “cuyos investigadores nos ayudaron a pulir los listados, cotejando con la información obrante en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)”. Asimismo, detalla la articulación con repositorios y archivos de organismos de DDHH, de la sociedad civil y del Estado nacional como la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), el Área de Investigación del Parque de la Memoria / Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, el Equipo Argentino de Antropología Forense

(EAAF), la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad quienes, junto al ANM y el propio CONICET, lograron conformar un listado de 8 trabajadores y trabajadoras del organismo víctimas del terrorismo de Estado, al mismo tiempo que se elaboró una primera nómina de 429 víctimas, entre investigadores e investigadoras, personal de apoyo a la investigación y becarios y becarias, expulsados y expulsadas entre 1976 y 1983 por motivos políticos.

La sección “Encuentros en el Archivo” contiene la entrevista al documentalista Fernando Krichmar, realizada por Laura Abadía y María Luján Bessone, en la que se recorre aspectos de su trayectoria, desde sus años de estudiante en la Facultad de Cine de Rosario y el contacto con las experiencias “Cine Liberación” y “Cine de la base”, hasta su etapa como realizador de la película *Seré millones* (2013) -a mitad de camino entre el documental y una apuesta de ficción- bajo la premisa de pensar el cine como un hecho colectivo y como herramienta política de transformación de la realidad.

Director de cine, militante político, psicólogo y profesor universitario, Krichmar reflexiona sobre las diferentes materialidades que componen los archivos de memoria, como los diarios de época, los fragmentos audiovisuales, las fotografías y los documentos personales y sobre el uso de estos archivos en sus producciones, en términos de una búsqueda que rebase los límites de los documentos como mera ilustración y explore una articulación más subjetiva, posibilitando trabajar sobre el material “como un vestigio” y dando lugar a la aparición de nuevos sentidos.

Fragmentos de la entrevista se entrecruzan con las producciones de Fernando en una pieza audiovisual que acompaña el texto y forma parte de un camino abierto hacia la exploración de otros lenguajes o formas de contar que puedan cohabitar en la revista explotando las posibilidades de su formato digital.

La sección “Arte, archivos y memoria” -que inauguramos en el presente ejemplar- propone un cruce entre estos lenguajes, y también una mirada sobre la amplia producción crítica que desde hace algún tiempo intenta abordarlos. A partir de reseñas, entrevistas y colaboraciones, diferentes artistas y referentes del campo cultural y de los derechos humanos dialogarán desde sus producciones. En este número, se incluye una entrevista a Mónica Rosenblum, autora de la antología *Una imagen para decirlo* (Paisanita Editora, 2022), que reúne a 63 artistas de diferentes procedencias y edades, convocados y convocadas a partir de la imagen tomada por el fotógrafo italiano Giancarlo Ceraudo de los aviones Skyvan utilizados en los vuelos de la muerte. Rosenblum, poeta, psicóloga y hermana de José Rosenblum, detenido-desaparecido en 1977, también es autora del prólogo, en donde expone, entre otras cuestiones, la voluntad de ampliar “el círculo de las voces autorizadas para decir”. Acompaña la entrevista un artículo en el que la autora aborda la arqueología de una obra, en este caso el origen de su libro de poemas *El caso peralta o por hache y por bé*, publicado en 2015.

Junto con la revista también se presenta el segundo número de "Investigar en el Archivo", publicación de la Coordinación de Investigaciones Históricas dependiente de la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria, que explora los antecedentes históricos, los fundamentos doctrinarios y el andamiaje legal sobre el que se montó la persecución del “enemigo interno” en el pasado reciente argentino. Con epicentro en las décadas de 1960 y 1970, esta cruzada no sólo tuvo como protagonistas a las Fuerzas Armadas, sino que también contó con el impulso activo de distintas administraciones civiles que la elevaron a política de Estado. A partir de distintos enfoques y del análisis de documentación de naturaleza y procedencia diversas, los artículos que integran este dossier de investigación se proponen echar luz sobre un problema central para comprender las normas, imaginarios y dispositivos que sustentaron la represión política en Ar-

gentina, constituyendo un antecedente directo del terrorismo de Estado de la última dictadura.

En sus casi veinte años de existencia, el Archivo ha atravesado coyunturas distintas que implicaron desafíos particulares.

Hoy, recuperando las experiencias y los diálogos recorridos desde los primeros tiempos de la institución, se aspira a profundizar y consolidar los alcances del Archivo como un actor central en las políticas de derechos humanos, pensadas en el presente y con proyección hacia el futuro. *Trazas* busca ser un aporte en este sentido.

Archivo Nacional de la Memoria



El Archivo desde adentro

Notas sobre una experiencia de montaje en el Archivo Nacional de la Memoria

Natalia Magrin

Coordinadora de Gestión de Fondos Audiovisuales del Archivo Nacional de la Memoria.

Constelaciones. *Instantes de un Archivo* propone un recorrido por instantes de memorias a partir de montajes producidos con parte del acervo documental alojado en el Archivo Nacional de la Memoria. Heterogéneos tratamientos políticos, estéticos, semióticos, archivísticos, sobre las materialidades visuales, escritas, fílmicas, sonoras y objetales conforman las filigranas de esta experiencia de trabajo abierto y en movimiento en los umbrales de los 20 años de la creación del Archivo. El gesto de una decisión política que en ese entonces anudó Memoria, Verdad y Justicia como piedras angulares de nuestra democracia es brújula en el presente de la gestión de Estado que reconoce en los archivos constelaciones de huellas, vestigios, fragmentos sensibles de nuestro pasado.

Pasado que, lejos de pensarse de manera lineal en tanto parte de un *continuum*, entendemos como instante en el que “lo que ha sido se une como un relámpago al ahora para formar una constelación” (Benjamin, W., 2005: pp. 465). Temporalidades fulgurantes que en el encuentro con las significaciones producidas desde el presente en el que enunciamos o,

como dice el propio Benjamin, “en el ahora de su cognocibilidad”, abren a su dimensión dialéctica e irreductible.

¿Qué decimos cuando hablamos de democratización del archivo, apertura, vivificación? Diversas posiciones ante esta pregunta que trae a escena la dimensión política del archivo, con sus procedimientos de control y consignación, con sus significaciones y afectos, tensiones y lides, sus condiciones de circulación, cuidados, tratamientos institucionales, jurídicos, pedagógicos, familiares, académicos y comunitarios que se ponen en juego en el archivo y con el archivo.

A mediados de 2021, desde la Presidencia, la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales (DNGFD) del ANM y con la huella de Mariana Tello –quien fuera presidenta del ANM hasta 2020– surgió la propuesta de pensar y abordar un dispositivo de visibilización no sólo de fondos y colecciones, sino también de los diálogos que entre ellos se establecen o podrían establecerse y sus diversos tratamientos institucionales. Así comenzó la elaboración de la muestra-instalación, de la que participaron gran parte de las áreas: la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales, la Coordinación de Fondos del Archivo de la CONADEP-SDH, la Coordinación de Investigaciones Históricas, Mantenimiento, Ceremonial y Administración.

Las reuniones nos encontraron debatiendo acerca del tejido sobre el que trabajaríamos el guión, produciríamos una narrativa singular para cada uno de los instantes que comenzábamos a delinear; sobre los procesos de selección documental, qué mostrar, cómo mostrar, qué formas y figuras; cómo hacer con lo que hay y con lo que no hay; qué condiciones para la conservación y preservación; cuáles serían los criterios archivísticos, estéticos, éticos y políticos que orientarían la configuración. No sin tensiones ha sido el diálogo y el debate despuntado entre diversos discursos, experiencias y subjetividades, tensiones que lejos de ser atravesadas

fueron habitadas para, desde allí, inventar en esta ocasión un modo de hacer con eso que a veces delimita fronteras. Habitar las fronteras ha sido, podríamos decir, el desafío.

Leímos, miramos, escuchamos, re-visitamos nuestra propia tarea cotidiana en las diversas áreas de trabajo. Recorrimos el archivo, nos encontramos con los documentos, con las formas y herramientas de trabajo de las compañeras y los compañeros que, por la vía del detalle, la dedicación sensible y minuciosa sobre las materialidades, conservan y preservan el acervo y sus marcas singulares, en algunos casos “volviendo visible lo invisible”. Las discusiones sobre qué podía montarse y qué no o qué resguardos eran necesarios, bajo qué condiciones, nos permitieron también hacer lugar a la insistente pregunta por los niveles de accesibilidad y sus derivas; sobre “copias” y “originales”, sobre temporalidades, desgastes y pérdidas. Pero, también, sobre la relación o incardinación entre el “mal de archivo” y el “deseo de archivo”; sobre lo impensado como advierte Derrida (1997: 38):

por razones de estrategia y porque las condiciones de archivación implican todas las tensiones, contradicciones o aporías que intentamos formalizar aquí, especialmente aquellas que hacen de ello un movimiento de promesa y de porvenir, no menos que de registro del pasado, el concepto de archivo no puede no guardar en él, como todo concepto, un peso de impensado. La presuposición de este impensado adopta asimismo las figuras de la “represión” (repression) y de la “supresión” (suppression), aun si no se reduce a ellas necesariamente. Esta doble presuposición deja una impronta. Inscribe una impresión en la lengua y en el discurso. El peso de impensado que así se imprime no pesa solamente como una carga negativa. Implica la historia del concepto, reorienta el deseo o el mal de archivo, su apertura al porvenir, su dependencia a la vista de lo que viene, en resumen, todo lo que vincula el saber y la memoria a la promesa.

La muestra, de algún modo, nos hablaba a nosotras y a nosotros. Nos encontraba con la pregunta por el reparto de lo sensible, las huellas y restos que habitan y contornean el archivo, con sus zonas de luces y sombras, sus gestos disidentes, dislocaciones, persistencias e insistencias.

Instantes y pasajes fueron hilvanando las heterogéneas tramas documentales y sus tratamientos en un montaje (im) posible. Tarea que nos reunió durante días en el armado y desarmado de figuras, en composiciones incompletas, en búsquedas de retazos, en digitalizaciones, en la larga mirada de fotografías, en la instalación de materiales y texturas, en la edición documental. Nos encontraba también con las diversas tareas de los compañeros de mantenimiento que preservan y cuidan, entre otras cosas, el documento arquitectónico, la materialidad física que testimonia sobre lo que ha sido este lugar, pero que también hoy es espacio laboral de los trabajadores y las trabajadoras de la memoria.

El primer instante, **Estado, política pública y legados**, fue instalado en el ingreso al ANM, frente a la Recepción, donde trabajan los compañeros y las compañeras que, además de recibir y escuchar a las decenas de personas que diariamente llegan al Archivo, acompañan, aceitan la cotidiana topográfica. No sólo son físicos los espacios abiertos con las llaves que allí alojan.

Entre los documentos se encuentra una fotografía de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner ingresando al predio de la ESMA junto a sobrevivientes de ese centro clandestino de detención, tortura y exterminio, el 9 de marzo de 2004. Fotografía realizada por el fotógrafo Marcos Adandia y alojada en Fototeca ARGRA. También una serie de documentos sonoros que componen una pieza con fragmentos de discursos de Néstor Kirchner, entre ellos, los enunciados en la Asamblea Legislativa el 25 de mayo de 2003; en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2003; en el acto de firma del convenio de la creación



del Museo Sitio de Memoria y Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, ex ESMA; en el Colegio Militar de la Nación, luego de ordenar bajar los cuadros de los genocidas Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone, el 24 de marzo de 2004 y en el acto por el 96° aniversario del Ejército, el 9 de mayo de 2006.

La muestra, de algún modo, nos hablaba a nosotras y a nosotros. Nos encontraba con la pregunta por el reparto de lo sensible, las huellas y restos que habitan y contornean el archivo, con sus zonas de luces y sombras, sus gestos disidentes, dislocaciones, persistencias e insistencias.

El lazo entre dichos documentos intenta narrar parte de la creación del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), en 2003, que emergió del encuentro de décadas de lucha del movimiento de derechos humanos en la Argentina y la determinación del Estado de reconocerse en esas banderas e instituir Memoria, Verdad y Justicia como políticas públicas de alcance federal. La decisión del entonces presidente Néstor Kirchner de constituir el ANM generó las condiciones de posibilidad para resguardar los testimonios de las y los sobrevivientes de la dictadura; las denuncias de familiares de las víctimas; registros escritos, fotográficos, audiovisuales y sonoros en permanente ampliación que hablan no solo de la dinámica represiva, sino también de los legados, las resistencias y las luchas en nuestra historia reciente.

En este instante se narran también parte de las tareas y funciones del ANM, en orden a la diversidad de usos y tratamientos documentales en clave histórica, jurídica, política, estética, subjetiva y social, que han permitido aportar insumos fundamentales para la construcción de memorias en Argentina y la región, así como también brindar documentación e información sistematizada para el desarrollo del proceso de justicia, la reparación a las víctimas y las diversas acciones de promoción de los derechos humanos. Aportes contruidos y sostenidos históricamente por sus trabajadores y trabajadoras, en vínculo con otros actores estatales, espacios académicos, organismos de derechos humanos y sociales y la comunidad en general.

El siguiente instante, emplazado en el hall central del ANM, está integrado por documentos escritos y fotográficos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), fondo constitutivo de este Archivo, y material audiovisual del Fondo ICARO correspondiente a una masiva movilización en Plaza de Mayo el 20 de septiembre de 1984, exigiendo juicio y castigo a los genocidas, y a la entrega del Informe de la Comisión al entonces presidente Raúl Alfonsín. También, una fotografía

de Madres de Plaza de Mayo, tomada por Eduardo Longoni (Fototeca ARGRA) el 1 de julio de 1985.

Nombramos este instante **La CONADEP: umbrales de una política de memoria**. En un soporte, al resguardo de las condiciones que pudieran alterar el cuidado de conservación establecido por el área de Fondos del Archivo, se comparte el primer fichero manuscrito de la Comisión, donde se registraban nombres de personas desaparecidas, asesinadas y sobrevivientes junto al número de legajo abierto para cada caso. Las dimensiones del objeto nos permiten también pensar en la idea de umbral de una política de Estado que comenzaba a generar las condiciones de escucha y de mirada sobre el dispositivo concentracionario, el aparato represivo y los estragos del terror de Estado.

También una serie de fotografías tomadas por el fotógrafo Enrique Shore, como parte de la CONADEP, en las inspecciones oculares realizadas con sobrevivientes por distintos ex centros clandestinos del país, en



Visita de estudiantes. Foto: Prensa SDH

gran parte emplazados en dependencias policiales y militares que, para el momento de la investigación, continuaban ocupados por las Fuerzas. El Estado abría un régimen visual del horror que, si bien acotaría en los meses siguientes, constituiría la experiencia preliminar del archivo de memorias topográficas de los campos, como política de Estado. Los vestigios asumían el estatuto de indicios/huellas a través del testimonio visual y de las víctimas-testigos.

Testimonios de sobrevivientes de centros clandestinos de detención, denuncias de familiares de víctimas del terrorismo de Estado apenas terminada la dictadura, registros fotográficos que visibilizaban los espacios donde el horror tuvo lugar, sus huellas y vestigios, actas de inspecciones oculares, correspondencia y documentación administrativa constituyen el núcleo del Fondo Documental CONADEP, resguardado en el ANM. Este acervo no sólo ha sido base de prueba de las iniciales experiencias de juzgamiento a los responsables de la última dictadura, sino que ha sostenido históricamente las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia en Argentina y otros países de la región y el mundo. Aún hoy, los documentos de la CONADEP, escrutados desde nuevas miradas y preguntas, son insumos centrales para abordar el pasado reciente en Argentina.

La fotografía de Madres en este instante visibiliza la lucha sostenida por el Movimiento de Derechos Humanos, la exigencia de juicio y castigo, las búsquedas e investigaciones en medio del terror, como parte de las condiciones que han hecho posible, en su demanda, el primer intento del Estado democrático de asumir su responsabilidad.

En esta serie se inscribe el tercer instante: **Juicio a las Juntas, 1985**. El Estado argentino, responsable del plan represivo ejecutado por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, generaba condiciones de escucha de las voces de las y los sobrevivientes y de familiares de personas desaparecidas y asesinadas, en el marco de un juicio por los crímenes cometidos durante la

dictadura. El inicio del juicio fue acompañado por una multitud de personas en la calle. Sin embargo, fueron diversos los límites y los dilemas para la cobertura periodística, gráfica y fotográfica, así como para la difusión pública de las audiencias. Su circulación restringida dificultó la transmisión de este acontecimiento histórico. Las tensiones y ambivalencias que atravesaron el proceso judicial se profundizaron aquel 9 de diciembre, cuando la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal dictó las sentencias y las absoluciones a los 9 integrantes de las tres primeras juntas militares.

Durante el juicio oral de la Causa N° 13/84 se registraron en video 530 horas. En 2011, mediante un convenio firmado con la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal, el Archivo trabajó en su digitalización y descripción. El fondo comprende la totalidad de las audiencias producidas en el marco del proceso judicial que, junto con la documentación original de la CONADEP, constituyen la piedra fundamental del acervo archivístico del ANM.

Las voces de los testigos-víctimas, sobrevivientes y familiares, sus testimonios en el ritual jurídico pueden escucharse en esta Sala en una composición realizada por el Área de Fondos Audiovisuales, tejido que se hilvana a diversas fotografías de testimoniantes, imágenes que forman parte de Fototeca ARGRA. Tres fotografías de Julio Menajovsky y Víctor Dímolá, también de Fototeca ARGRA, cuentan el afuera del Juicio, la calle y la movilización, a la espera de la sentencia a los represores juzgados. Cada una de estas imágenes y voces nos trae la posibilidad de recuperar las huellas de las luchas del movimiento de derechos humanos y, esencialmente, las palabras, los gestos sensibles, las resistencias de sobrevivientes y familiares testimoniantes. Su rol en el establecimiento de la verdad fue fundamental, su valentía en denunciar frente a la justicia a los responsables, invaluable. Sobre aquel coraje se apoya nuestra democracia.

Dos piezas audiovisuales construyen una narrativa de memorias sobre el **Bombardeo a Plaza de Mayo** el 16 de junio de 1955 y sobre el **Plan Conintes**, cuarto y quinto instantes de Constelaciones.

El montaje audiovisual de diversos documentos escritos y sonoros, integrados al acervo del ANM luego de una exhaustiva investigación y búsqueda documental realizada por la Coordinación de Investigaciones Históricas (CIH) sobre el Plan Conintes (en archivos institucionales, de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad, como así también de la Biblioteca Nacional, pertenecientes al Fondo Arturo Frondizi - Subfondo CEN), permitió una aproximación al contexto represivo y de persecución a militantes políticos, sindicales y al movimiento obrero organizado. Tal como señalan las producciones de la CIH, “solamente entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1960, el número de detenidos como consecuencia de la aplicación del Plan Conintes asciende a 11.744 personas. A la fecha se ha podido reconstruir que 5136 personas fueron perseguidas, enjuiciadas y encarceladas como consecuencia de la aplicación del Conintes”.

Durante el juicio oral de la Causa N° 13/84 se registraron en video 530 horas. En 2011, mediante un convenio firmado con la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal, el Archivo trabajó en su digitalización y descripción.

En el caso de las memorias del criminal bombardeo a Plaza de Mayo, en 1955, la pieza audiovisual ha sido elaborada con fragmentos de entrevistas a víctimas sobrevivientes y a familiares de personas asesinadas, que forman parte del Archivo Oral del ANM; discursos de Juan Domingo Perón (noticiero Sucesos Argentinos) y fotografías de la Colección Archivo

General de la Nación, alojada en el ANM. Las pesquisas realizadas por la CIH permitieron incorporar importante documentación al acervo del ANM (proveniente de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, la CGT, hospitales, cementerios, el Registro Nacional de Personas, el Poder Judicial, publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, fuentes fílmicas de noticieros nacionales y extranjeros y numerosos testimonios); profundizar la reconstrucción histórica de los hechos, sus responsables y cómplices y, particularmente, “ampliar el reconocimiento de la cantidad de víctimas de dicha masacre”, nombrar a las víctimas, recuperar sus memorias.

Un pasaje subversivo es el sexto instante. Quizás sea este el corazón de *Constelaciones*, instante que motoriza, que refulge en sus temporalidades, en los gestos políticos y en los afectos que no cesan de recordarnos qué hacemos en un Archivo de Memoria; hacia dónde dirigir la mirada, la escucha; cómo hacer lugar a la pregunta incesante sobre los legados históricos y las herencias simbólicas, a lo que nos interpela y con-mueve. La política del afecto que atravesó la construcción de este instante no puede ser pensada sin las insistentes formas de hacer presentes a los/las 30.000 compañeros y compañeras desaparecidos/as, asesinados/as, recuperando también las experiencias y luchas de ex presos y presas políticas, exiliados y exiliadas, sobrevivientes de los centros clandestinos.

Este instante aloja parte de los objetos que conforman el Fondo Camarón, tal como se conocía a la Cámara Federal en lo Penal de la Nación (CFPN) creada en julio de 1971, durante la dictadura al mando de Alejandro Lanusse, para la persecución política de la izquierda revolucionaria. En los allanamientos producidos por este tribunal específico fueron secuestrados diversos objetos pertenecientes a organizaciones políticas y sindicales. En 2007 esos objetos, encontrados en el subsuelo de la CFPN apilados y en avanzado grado de deterioro, fueron transferidos al ANM. En ese pasaje de arconte encontraron una nueva superficie de inscripción que abrió sus sentidos y sus memorias.



Recorrida de la muestra junto al Secretario de DDHH, Horacio Pietragalla Corti y la diputada del Más Madrid, Manuela Bergerot. Abril 2022. Foto: Prensa SDH.

Los objetos portan huellas de las militancias, las luchas, las identidades y las experiencias políticas. Las voces, las escrituras, las texturas, los materiales en que militantes y la militancia habitan como marcas: folletos, afiches, banderas, armas caseras, patentes, revistas, manuales de entrenamiento físico, prensas de las organizaciones, libros, “miguelitos”, documentos de personas detenidas y sus familiares.

El inventario del material secuestrado a las militancias entre 1970 y 1973 por el Camarón habla de las resistencias, de la persecución, de la cárcel, de las masacres y sus consecuencias. Habla porque ha sobrevivido a los sótanos de la represión burocrática; porque su pasaje permitió reconocer y restaurar sus huellas y marcas a partir de otras escuchas y miradas.

Ni los subsuelos, ni los fuegos pulverizantes, ni el olvido pretendido han podido escamotear lo vivificante de estos objetos.

Diversas materialidades, subvertidas en sus sentidos a partir del pasaje de arconte, dialogan con una pieza audiovisual realizada por el Área de Fondos Audiovisuales con fragmentos del material fílmico del Fondo Grupo de Cine Peronista de La Plata. 67 latas de cintas de negativo fílmico de 16 mm y 35 mm y reversible de 16 mm componen este fondo superviviente. Las latas escondidas en distintos lugares, en condiciones precarias, durante la clandestinidad de sus realizadores, fueron recuperadas luego de más de 30 años por los sobrevivientes del grupo.

El inventario material secuestrado a las militancias entre 1970 y 1973 por el Camarón habla de las resistencias, de la persecución, de la cárcel, de las masacres y sus consecuencias.

Este acervo no sólo testimonia acerca de las prácticas represivas criminales estatales, como decimos en la muestra “también aloja la acción vital y comprometida de miles de jóvenes que vieron el país y el continente con otros ojos. Las militancias recuperadas en estos objetos que fueron originalmente incautados por la CFPN forman el rastro material de esas miradas, al abrigo de la memoria”, a la luz de sus legados.

La política de archivo en Constelaciones, enlazada a diversos territorios y experiencias, es orientada y animada también por el deseo de hacer lugar y abordar las formas de la transmisión y sus derivas. De allí que cada uno de los recorridos, visitas y diálogos con organizaciones, escuelas y colectivos, sea el pilar para la vivificación del Archivo, sus cuidados, resguardos y gestos sensibles, para las preguntas, polifonías e invenciones porvenir.

Créditos Muestra *Constelaciones. Instantes de un Archivo.*

Bibliografía

Benjamin, Walter (2005) [1982]. *Libro de los Pasajes*. Madrid, Akal.

Derrida, Jacques (1997). *Mal de Archivo. Una impresión freudiana*. Madrid, Trotta.

Archivo Nacional de la Memoria

Presidente Marcelo Castillo

Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales

Directora Andrea Copani

Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales

Coordinadora Natalia Magrin

Curaduría

Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales

María Mercedes Cammarota, Natalia Magrin, Martín Mujica, Octavio Rampoldi

Ezequiel Torres (Fototeca ARGRA), Daniel Vides (Fototeca ARGRA).

Búsqueda documental e investigación

Mariana Arruti, Natalia Ayala Tomasini, Liliana Belforte, Rodrigo González Tizón, Carlos Caviglia, Sebastián Chiarini, Agustina

Enis, Carla Fernández, Marcelo Gil, Octavio Rampoldi, Natalia Magrin, Ezequiel Torres, Daniel Vides, Gabriel Rot.

Producción de contenidos

Emiliano Bustos, María Mercedes Cammarota, Carla Fernández, Natalia Magrin, Martín Mujica, Octavio Rampoldi, Ezequiel Torres, Daniel Vides.

Edición Audiovisual

Laura Mattarollo, Darío Addesi.

Edición Sonora

Octavio Rampoldi

Diseño gráfico

Darío Addesi

Fotografía

María Bessone, Ezequiel Torres, Daniel Vides.

Conservación

Yanina Toledo, Julieta Núñez, Lorena Lezcano, Rubén Lizardo.

Montaje

María Mercedes Cammarota, Cecilia García Novarini, Carla Fernández, Daniel Lechini, Marcelo Luna, Natalia Magrin, César Moyano, Martín Mujica, Aymaré Pais Negrin, Octavio Rampoldi, Yanina Toledo, Julieta Núñez, Lorena Lezcano, Rubén Lizardo, Carlos Santi, Ezequiel Torres, Daniel Vides, Hugo Del Valle, Ángel Ávila.

Técnica y gestión administrativa

Fernando Calbosa, Gabriela Medina.



El Archivo desde adentro

La Red Federal de Archivos de la Memoria. Puentes entre las memorias de un país

Lucía Sosa

Coordinadora de la Red Federal de Archivos de la Memoria.

¿Dónde se inscriben y se alojan las memorias de nuestro pasado reciente? ¿Cómo se vinculan e interactúan entre sí? ¿Cuáles son los lazos y redes que las unen? ¿Cómo generar una política de Estado que busque hilar ese tejido de memorias y que lo sostenga a largo plazo?

Estos son algunos de los interrogantes y preocupaciones que subyacen e impulsan a la Red Federal de Archivos de la Memoria (ReFAM), que fue creada en el 2016 por el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) como un ámbito de trabajo, cooperación e intercambio entre los distintos archivos y centros de documentación que alojan acervos de memoria en Argentina.

Estos archivos surgieron motorizados por organismos de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil y por una decisión política del Estado nacional de conservar y darle tratamiento archivístico a los documentos para conocer más acerca del plan sistemático de desaparición de personas, del destino de las víctimas, del paradero de los y las bebés apropiados y apropiadas, entre otros aspectos de la represión.

Acervos compuestos por documentos producidos por las distintas Fuerzas Armadas y de Seguridad en los años de la última dictadura cívico-militar conviven con testimonios de la denuncia y la resistencia a la represión por parte del Estado. Se trata de documentos escritos, fotográficos, sonoros y audiovisuales donde hay testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, de familiares y amigos y amigas de las víctimas, así como con archivos personales donados por sus dueños y dueñas.

La demanda social de Memoria, Verdad y Justicia implicaba poder acceder a los documentos referidos al quebrantamiento de los derechos humanos y al accionar del Estado terrorista, en particular a documentación de las Fuerzas. Con la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la reapertura de los juicios de lesa humanidad, el carácter probatorio de estos documentos se hizo central. Los archivos de memoria aparecen en esta trama histórica como un actor necesario para conocer, resguardar y analizar los documentos y testimonios que dan cuenta de estos crímenes.

Acervos compuestos por documentos producidos por las distintas Fuerzas Armadas y de Seguridad en los años de la última dictadura cívico-militar conviven con testimonios de la denuncia y la resistencia a la represión por parte del Estado.

En el quehacer cotidiano, los archivos de memoria y centros de documentación comparten funciones dentro de sus respectivas comunidades: investigan, clasifican, describen y difunden lo ocurrido durante el terrorismo de Estado; reciben a estudiantes, sobrevivientes, familiares e investigadores, y también atraviesan, en muchos casos, las mismas necesidades y problemáticas. En este sentido, la principal función de la ReFAM es la

de articular la gestión de políticas públicas de memoria orientadas precisamente al registro, la recuperación y la puesta en valor de documentos referidos a la vulneración de derechos por parte del Estado en Argentina. Estos acervos documentales son la huella de nuestra historia, nos hablan del pasado reciente y constituyen prueba en los juicios que están en curso. En los últimos años, frente al avance del negacionismo tanto en Argentina como en el resto del mundo, los archivos de memoria se constituyen como instituciones clave para el fortalecimiento de la democracia y el Nunca Más.

En el quehacer cotidiano, los archivos de memoria y centros de documentación comparten funciones dentro de sus respectivas comunidades: investigan, clasifican, describen y difunden lo ocurrido durante el terrorismo de Estado; reciben a estudiantes, sobrevivientes, familiares e investigadores, y también atraviesan, en muchos casos, las mismas necesidades y problemáticas.

Los encuentros virtuales como una ventana de oportunidad

Durante la pandemia de COVID-19, el ANM apostó a la Red a fin de contribuir a la consolidación en el territorio nacional de una política pública para resguardar y difundir documentos importantes, para la memoria de nuestro país. Esta iniciativa tomó nuevo impulso en el 2020 gracias a la incorporación de la modalidad virtual, que potenció sus posibilidades, y fue relanzada con una propuesta de encuentros de formación para compartir experiencias y formas de trabajo entre sus integrantes.

A partir del 2021 se generó una agenda común de trabajo con frecuencia mensual que propició el abordaje de temas tales como nociones básicas de la disciplina archivística y la desclasificación de documentos. En paralelo, se trabajó en la asistencia técnica en casos particulares, como son los del Registro Único de la Verdad de Chaco, el del Archivo Provincial de la Memoria de Chubut, y el de San Juan, creado en diciembre del 2021, proceso que acompañamos y que continúa en la actualidad. La agenda abrió nuevas instancias de circulación del conocimiento entre los y las trabajadores de archivos.



Capacitación técnica del ANM en el APM de San Juan, julio de 2022. Foto: ANM.

Hacia un lenguaje común

En sintonía al proceso de normalización archivística iniciado por el ANM en diciembre del 2019, la Red propuso que durante 2021 cada archivo trabajara en su propia descripción institucional según los estándares internacionales de la norma ISDIAH. Esta iniciativa llevó a la elaboración de la *Guía Federal de Archivos de la Memoria*, instrumento que tiene dos formatos: un documento escrito en PDF que compila cada una de las descripciones, y un mapa virtual interactivo donde se dimensiona el alcance de la Red con la geolocalización de cada archivo y enlaces relacionados que llevan a la descripción de cada institución, los principales fondos y colecciones que custodian y las propias páginas web de cada centro de documentación. La *Guía* se constituye como un material de consulta y difusión acerca de cada una de estas instituciones para el público en general y se aloja en la página web del ANM en el siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/ANM/red-federal>.

Representa, a su vez, el fruto de un esfuerzo común por buscar que las instituciones que custodian archivos de memoria puedan hablar el mismo idioma y conocer a los demás integrantes de la Red, sus formas de trabajar, sus públicos, sus anhelos y desafíos. Actualmente componen la Red: el ANM, el Archivo Provincial de la Memoria (APM) de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, el RUV de Chaco, el APM de Chubut, el APM de Córdoba, el RUV de Entre Ríos, el APM de Jujuy, el APM de la Pampa, el APM de Mendoza, el APM de Río Negro, el APM de Santa Fe, el APM de Salta, el APM de San Juan y el APM de Santa Cruz. También integran la Red La Rioja, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán, que están en vías de construcción de sus propios archivos. Cada uno de estos centros de documentación tiene una historia propia y singular y son sostenidos día a día con un enorme trabajo y compromiso de sus trabajadores y trabajadoras.

Se busca, a través del trabajo conjunto, generar un espacio de encuentro para los trabajadores y trabajadoras de archivos de memoria a fin de compartir experiencias y recursos en pos de consolidar buenas prácticas en lo que se refiere a la gestión de los documentos, que son necesarias para la correcta preservación del patrimonio documental como una forma de garantizar derechos individuales y colectivos. El proceso de normalización de los fondos y colecciones es, en este sentido, una aspiración de la actual gestión del ANM.

Es fundamental en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia que las políticas de memoria se afiancen como políticas de Estado a largo plazo, para lograr que los sucesivos cambios de gobierno afecten lo menos posible a las instituciones involucradas en estas tareas. Por este motivo aparece la necesidad de dar respuestas y articular en pos del fortalecimiento de las mismas, así como fomentar su creación donde aún no las hay.

Institucionalización de la Red y articulación federal

En octubre de 2021, por medio de la Resolución N° 2021-809-APN-SDDHH#MJ la ReFAM fue formalizada institucionalmente, estableciendo objetivos y un plan de acción para los próximos años. El pasado 18 de marzo de 2022 se realizó la presentación de la Red y de la Guía Federal de Archivos de la Memoria desde el APM de Chubut, en la ciudad de Trelew, para la cual viajaron Marcelo Castillo, presidente del ANM; Andrea Copani, directora nacional de Gestión de Fondos Documentales; Aymará Pais Negrín, coordinadora del área de Fondos Documentales SDH-CO-NADEP y Lucía Sosa, coordinadora de la Red. En esa oportunidad se dio inicio a actividades de cooperación y asistencia técnica entre ambas instituciones en el marco del 50° aniversario de la Masacre de Trelew. El APM Chubut está emplazado en el viejo aeropuerto de la ciudad de Trelew, donde el 15 de agosto de 1972, día de la fuga del penal de Rawson de 25 presos y presas políticos, tuvo lugar uno de los episodios más significati-

vos de este hito histórico, que fue la huida efectiva de 6 militantes fugados y la detención de la otra parte del grupo en manos del Ejército, fusilados siete días después. En este espacio, que dejó de ser aeropuerto hacia 1990, comenzó a funcionar el Centro Cultural por la Memoria y en 2019 se inauguró el edificio del Archivo, que es uno de los pocos archivos del país que ha sido diseñado y construido como tal desde su inicio.

En la actualidad, uno de los principales desafíos que tiene la Red es el de profundizar los espacios de intercambio, trabajo articulado y formación para avanzar en la identificación, clasificación y descripción de los acervos. Este proceso de normalización será un gran avance para cruzar información, investigar, conocer qué documentos tiene cada archivo y favorecer al proceso de Memoria, Verdad y Justicia. A su vez, la normalización de los acervos afianzará los archivos de memoria provinciales y su función dentro de sus comunidades.



Encuentro de la Red Federal de Archivos de la Memoria, regional Patagonia, en Trelew. Agosto de 2022.
Foto: Daniel Vides (ARGRA/ANM)

Este año comenzamos a organizar encuentros regionales para profundizar las vinculaciones entre los centros de documentación de cada región, así como un encuentro anual de archivos de la memoria y centros de documentación para continuar el trabajo en curso y potenciarlo.

En la actualidad, uno de los principales desafíos que tiene la Red es el de profundizar los espacios de intercambio, trabajo articulado y formación para avanzar en la identificación, clasificación y descripción de los acervos.

Desde el 2020 a esta parte, hemos observado cómo el trabajo en red genera avances reales y palpables. El camino de la normalización de los archivos implica necesariamente un trabajo conjunto y coordinado que aspira, en definitiva, a instaurar a los archivos de memoria como instituciones clave en nuestra sociedad, abiertos a la consulta de la ciudadanía y a un porvenir en donde la Memoria, la Verdad y la Justicia sean pilares indeclinables de nuestra construcción democrática.



Cierre del proyecto *Sinergias*, marzo de 2022. Foto: Prensa SDH Nación.

Proyecto Mapa Local por la Memoria

Esta iniciativa, impulsada por la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Nación y el Archivo Nacional de la Memoria, fue lanzada a fines del 2021 para generar un registro geolocalizado de los hechos significativos acontecidos en el marco del terrorismo de Estado en Argentina, para difundirlos y visibilizarlos a nivel local y a nivel nacional. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/mapa-local-por-la-memoria>

A través de este proyecto el ANM interactúa con municipios de todo el país y sus experiencias locales en materia de Memoria, Verdad y Justicia. El Mapa Local es un mapa federal interactivo que incorpora información georeferenciada de cada municipio que se suma a esta iniciativa, se marcan los lugares de desaparición de personas con información de cada una de ellas, así como lugares significativos para la historia política de cada localidad.

En este marco, el ANM trabaja con cada municipio en la búsqueda y cotejo de datos y, a medida que se incorporen nuevos municipios, se conformará un mapa federal que contendrá mapas de cada localidad.

Este proyecto busca involucrar a distintas generaciones dando difusión a los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado. Se espera que también motive a los municipios a elaborar contenidos de promoción de derechos para sus comunidades, como material pedagógico para llevar a las aulas, así como archivos orales para registrar las memorias locales, entre otras posibilidades.

El Archivo desde adentro

Fragmentos de memorias de un proyecto en construcción: Madres y Abuelas, luchas, territorios y legados

Milena Durán

Investigadora en la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Natalia Magrin

Coordinadora de Gestión de Fondos Audiovisuales del Archivo Nacional de la Memoria.

En memoria de nuestra querida compañera Silvia Di Toffino, militante, luchadora, referenta del movimiento de derechos humanos de Córdoba, quien alzó las banderas de Memoria, Verdad y Justicia para que sea posible una patria libre, justa y soberana, con los legados de los y las 30.000. “Hasta que todo sea como lo soñamos”, querida Silvia.

El 23 de marzo del 2021, en el marco de los actos por el 45° aniversario del último golpe de Estado cívico-militar, se entregaron los premios Juana Azurduy a Madres, Abuelas y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, en una ceremonia celebrada en el Museo del Bicentenario de la cual participaron más de treinta integrantes de estas organizaciones de manera remota. Esta modalidad, definida por las políticas de cuidado implementadas en el marco de la pandemia, permitió la participación de muchas Madres y Abuelas que se conectaron desde sus casas, ubicadas en diversas provincias y localidades del país. El acto con-

tó con representantes del movimiento de derechos humanos de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, San Luis, Neuquén, Formosa, Mendoza y Santiago del Estero.

Decenas de pequeños recuadros apretados en una pantalla, escena a la que tanto nos hemos habituado en los años de pandemia, mostraban aquel día los rostros y gestos de estas mujeres, muchas de ellas con sus pañuelos blancos, sosteniendo las fotos de sus hijos e hijas desaparecidos y desaparecidas, acompañadas por sus familiares en ese acto de reconocimiento y homenaje, aunque fuera de aquella manera tan peculiar.

Ese día, desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH) fuimos testigos del encuentro y el intercambio entre estas mujeres luchadoras. Antes de que se diera inicio al acto, las escuchamos saludarse, recordar sus luchas por Memorias, Verdad y Justicia, las experiencias compartidas y a las compañeras que ya no están. La dimensión afectiva que atravesó este acto de escucha, sumado al convencimiento de la importancia histórica y social de aquellas historias heterogéneas que surgían en el diálogo, nos generó el deseo de construir nuevas instancias de encuentros colectivos como estos.

De este homenaje nació, en abril del 2021, el proyecto *Madres y Abuelas*. Con el objetivo fundamental de generar espacios que hicieran lugar a las narraciones, a fin de recuperar y registrar audiovisualmente las experiencias de lucha locales, las heterogéneas formas que adquirió en cada punto del país la organización, la construcción de lazos y resistencias frente al silencio y el terror desplegado por el terrorismo de Estado. Cómo cada una de estas mujeres atravesó el pasaje de lo privado a lo público, sus invenciones, marcas y huellas en el tejido de disputas, re-significaciones, visibilizaciones y demandas, tanto en la etapa de exigencias al Estado durante los años de impunidad, así como también de participación central en el momento histórico y ético en el que la Memoria, la Verdad y la

Justicia asumieron estatuto de política de Estado durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner y su profundización durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner, como piedras angulares de nuestra democracia.

Decenas de pequeños recuadros apretados en una pantalla, escena a la que tanto nos hemos habituado en los años de pandemia, mostraban aquel día los rostros y gestos de estas mujeres, muchas de ellas con sus pañuelos blancos, sosteniendo las fotos de sus hijos e hijas desaparecidos y desaparecidas, acompañadas por sus familiares en ese acto de reconocimiento y homenaje, aunque fuera de aquella manera tan peculiar.

En un contexto en el cual la emergencia sanitaria nos impedía encontrarnos en las plazas de cada ciudad del país, como cada 24 de marzo, el proyecto Madres y Abuelas surgió, en parte, como un intento de salvar distancias¹. En este sentido, se propuso desde la SDH generar espacios que fueran fundamentalmente una instancia de encuentro y de diálogo.

A la hora de definir con qué madres y abuelas nos encontraríamos, decidimos priorizar aquellas cuyos testimonios aún no habían sido alo-

¹ Paralelamente, en el marco de homenajes a las Madres y Abuelas, la SDH inició un proyecto de memorias visuales junto al fotógrafo Leo Vaca. Como resultado de la primera etapa de trabajo de este proyecto, la SDH publicó un ensayo fotográfico con Madres y Abuelas, que tuvo como objetivo transmitir imágenes de la vida en la intimidad de estas mujeres, en sus hogares, junto a sus tesoros: fotografías, documentos, dibujos, objetos que han resguardado y las han acompañado estas cuatro décadas. Sus archivos de memorias.

gados en el ANM. Incluso, en algunos casos, no habían compartido su testimonio en otros archivos de memoria. Asumimos la urgencia que imponen los tiempos biológicos para generar registros de estas voces e historias que son parte del tejido de luchas heterogéneas, singulares y profundamente enlazadas a las condiciones de cada territorio, a lo largo y ancho de nuestro país.

Entre abril y diciembre de 2021 fueron entrevistadas Marcela Ledo, de La Rioja; Otilia Acuña de Elías y Olga Barrera de Suárez, de la ciudad de Santa Fe; Olga Gómez de Zurita, de Santiago del Estero; Ángela Moral de Costanzo, de Rosario; María Isabel Salatino, de Mendoza y Buscarita Roa, oriunda del sur de Chile, pero radicada en Buenos Aires desde hace más de cuarenta años. Para la realización de estos contactos y encuentros, fue fundamental la articulación con los delegados y delegadas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de las distintas provincias. Muchos de ellos y ellas se pusieron en contacto con las familias para contarles del proyecto, proponerles la participación e incluso, en algunos casos, garantizar las condiciones materiales para que las madres se pudieran conectar. La mayor parte de estos encuentros fueron realizados de manera virtual, utilizando la plataforma Zoom. Esta modalidad, además de ser la única posible cuando este proyecto comenzó, abría toda una serie de posibilidades e interrogantes. Por un lado, permitía encontrarse con madres que estuvieran en cualquier parte del país sin necesidad de moverse ni poner en riesgo su salud y, a la vez, generar un espacio de escucha y diálogo en el contexto extremadamente adverso para los y las adultos y adultas mayores que produjo el aislamiento. Por el otro, despertaba muchas inquietudes en quienes convocábamos a esos encuentros, en torno a cómo se desarrollaría la entrevista, si sería posible establecer el vínculo de confianza necesario para poder abordar temas tan sensibles como la vida de sus hijos e hijas, los estragos de la desaparición forzada, su propia lucha, y si seríamos capaces de acompañar a la distancia las emociones que esta conversación pudiera movilizar.

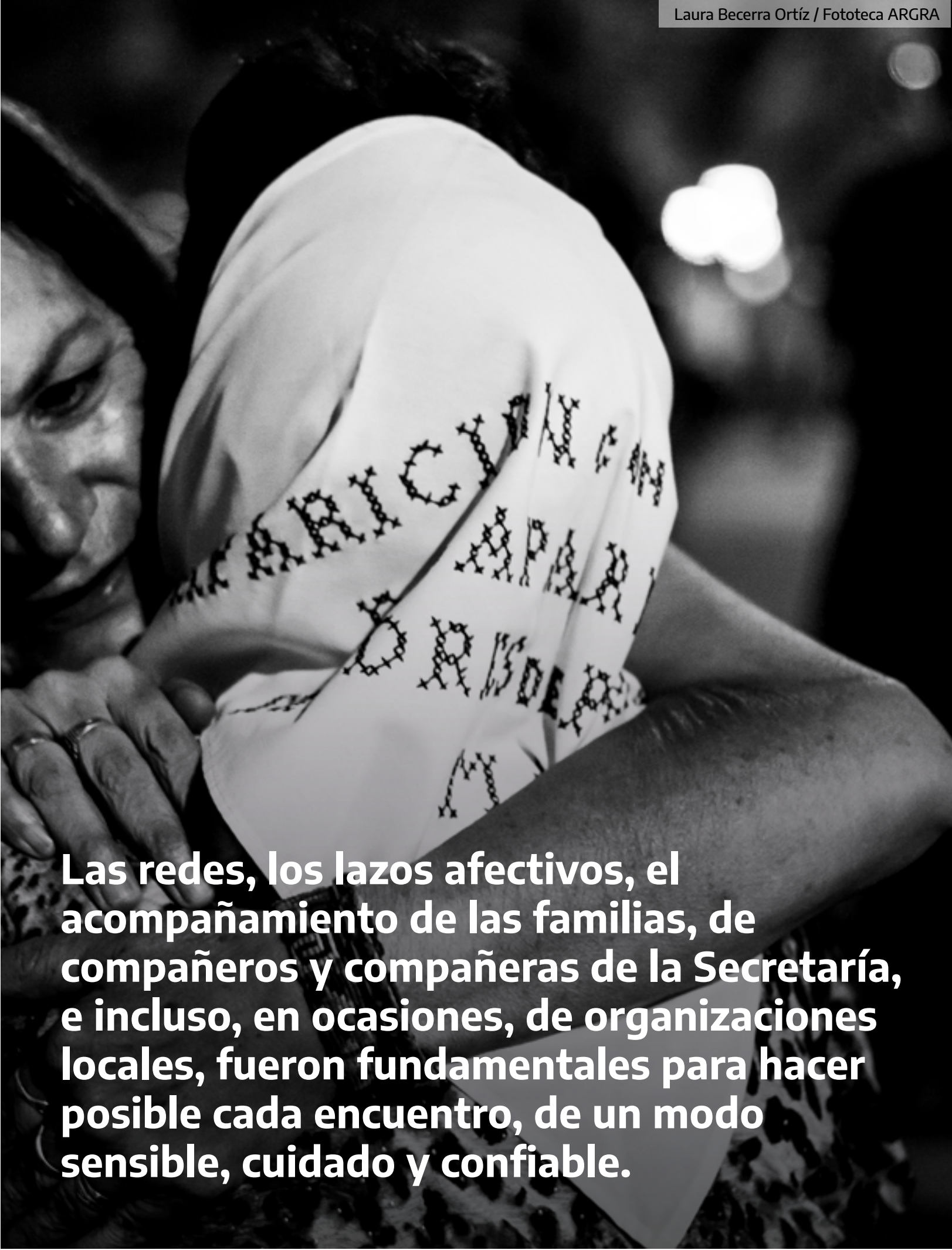
Las redes, los lazos afectivos, el acompañamiento de las familias, de compañeros y compañeras de la Secretaría, e incluso, en ocasiones, de organizaciones locales, fueron fundamentales para hacer posible cada encuentro, de un modo sensible, cuidado y confiable. Los/as hijos/as, o a veces nietos y nietas, que acompañaban a las madres en las entrevistas, por lo general, terminaban siendo partícipes de las mismas, enriqueciendo aquellas historias de lucha con su mirada y su experiencia.

Cada entrevista ilumina una parte de cómo fue el proceso de búsqueda y de organización de los familiares de desaparecidos en cada provincia. Compartimos algunos fragmentos significativos que forman parte de este proyecto abierto y en construcción.

Angelita Moral de Costanzo es mamá de Cristina Noemí Costanzo, asesinada y desaparecida en lo que se conoció como la “Masacre de Los Surgentes”, en Córdoba, el 13 de octubre de 1976. Nos recibió desde la casa de su hija, Patricia, ubicada en Toulouse, Francia, donde estaba de visita al momento de declararse la emergencia sanitaria. Angelita narró las búsquedas, una y otra vez, las puertas que tocaron, los silencios y los negacionismos, pero también, los primeros encuentros con otras Madres en Plaza de Mayo para reclamar por sus hijos e hijas desaparecidos y desaparecidas:

no daban respuestas o nos daban respuestas increíbles: “ya va a volver”, “debe estar viajando por el exterior”. Golpeaba puertas, algunas, inútilmente, mientras tanto siempre con esa ilusión de que iba a volver con algo que aclarara un poco y volvía con las manos vacías (...), así pasaron, buscando, buscando, ocho años.

Recuerda a otros familiares, madres, padres, hermanos y hermanas, amigos y amigas, con quienes compartió la lucha en Rosario, los primeros tiempos de la transición democrática, las implicancias del Juicio a las Jun-



Las redes, los lazos afectivos, el acompañamiento de las familias, de compañeros y compañeras de la Secretaría, e incluso, en ocasiones, de organizaciones locales, fueron fundamentales para hacer posible cada encuentro, de un modo sensible, cuidado y confiable.

tas, las condiciones de posibilidad abiertas para dar testimonio en aquel primer ritual jurídico que intentó determinar la verdad acerca de las violencias desplegadas durante la dictadura cívico-militar e instalar un acto de justicia:

yo estaba eufórica porque ya me los veía a esos señores de la Junta con el traje a rayas y detenidos con los presos comunes, era lo único que yo quería (...). No sólo declaraba por mi hija, sino que también pensé mucho en los otros padres que a lo mejor lo habían querido hacer.

Otilia Acuña es madre de Nilda Elías, asesinada el 11 de abril de 1977 en la vereda de su casa en Santa Fe. Otilia forma parte de Madres de Plaza de Mayo de Santa Fe desde su conformación. Del encuentro, desde la localidad de Sauce Viejo, participó su nieta Valeria Silva, hija de Nilda y de Luis Silva, también asesinado por la dictadura.

Otilia tiene cien años, nos habla con un gesto amoroso que se anuda a cada objeto que compone la escena de entrevista, en su hogar. Se mece en su sillón bajo la mirada y la sonrisa del “Che” Guevara que asoma desde un retrato a su izquierda. Con la lucidez de una luchadora histórica, Otilia narra los primeros encuentros con otras madres y padres de distintas localidades de Santa Fe, a quienes recuerda con mucho cariño; las primeras rondas en la Plaza del Soldado, luego en la Plaza de Mayo de Santa Fe. Cuenta también la continuidad de las luchas que, desde hace tantos años, tienen forma de rondas. Rondas que desafían la geometría, un círculo abierto, incesante e insistente. Como dice Otilia: “en Santa Fe estamos en la lucha, vamos a la plaza, hacemos una ronda, siempre acordándonos de todo lo que nos pasó”. E insiste: “sigamos luchando porque la única lucha que se pierde es la que se abandona, no la abandonemos, sigamos luchando”.

Otilia y Valeria recuerdan a Nilda, sus tareas como docente, su compromiso como vecinalista primero y en la organización Montoneros después.

Marcela Brizuela es madre de Alberto Ledo, conscripto secuestrado y desaparecido el 17 de junio de 1976 en un campamento de Montero, ciudad ubicada a 55 kilómetros al sur de la capital tucumana, donde realizaba el servicio militar obligatorio.

Recuerda a su hijo, su militancia con el Padre Angelelli y lo que implicó la tarea y el compromiso del obispo, que se enfrentó a la dictadura, en la vida comunitaria de los riojanos y las riojanas. Nos recibe con su pañuelo blanco, está sentada frente a la computadora que su hijo e hija ayudaron a conectar para hacer posible el encuentro. Su hija Graciela la acompaña fuera de cámara, pero cerquita, para juntas hacer memorias.

Marcela es fundadora de la filial La Rioja de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Recuerda los primeros tiempos de búsqueda, cuando conoció a otros familiares de desaparecidos y desaparecidas, organizaciones que la recibieron y acompañaron, así como lo que implicaba viajar a la ciudad de Buenos Aires desde La Rioja para buscar y saber dónde estaba su hijo, “buscando por todas partes, golpeando todas las puertas”. Nos comparte los recuerdos sobre los tiempos fundacionales de la filial, la importancia de la construcción de la organización en su provincia, los encuentros y las diversas actividades que llevaron adelante de manera enlazada con otras Madres. “Todo eso me hizo crear coraje, a continuar porque nos hermanaba el mismo dolor”, recuerda.

También hace memoria sobre la cantidad de veces que recibió amenazas, el silencio pretendido por los genocidas, la instauración del terror, y sostiene:

No me paró nadie ni me va a parar nadie, nunca me quedé quieta, hasta el último momento voy a luchar (...), seguimos esperando, seguimos luchando y nunca vamos a bajar los brazos (...). La lucha no puede terminar nunca porque lo que pasó fue un genocidio orquestado y armado (...), hay una historia que tienen que saberla todas las generaciones que vengan.

Cuenta también sobre el juicio de lesa humanidad por la desaparición de su hijo, la continuidad de la lucha y lo que aún falta para que la Justicia sea posible. “Aprendí mucho de las Madres. De ser una madre que solo vivía en su hogar para criar a sus hijos, mandarlos a la escuela (...), el coraje de madre nos lleva a donde sea”.

En julio nos encontramos con Olga Gómez de Zurita, quien desde Santiago del Estero nos recibe para compartirnos sus memorias. Está en la casa de Luis, su hijo, quien ha hecho posible las condiciones para la entrevista.

Olga también es mamá de Julio Oscar, desaparecido en Tucumán el 2 de noviembre de 1976. En 2004 el EAAF identificó sus restos en el Pozo de Vargas y fueron restituidos a su familia.

Olga tiene 88 años, recorre las memorias familiares para contar sobre su ciudad natal, Choya, cuando se radicaron en Santiago y el nacimiento de su hijo Julio en Frías. Recuerda a su hijo como una persona muy solidaria, su trabajo como maestro mayor de obras, su viaje a Tucumán y las visitas que todos los fines de semana le hacían desde Santiago “para llevarle alimento”.

Ante la desaparición de su hijo cuenta sobre las búsquedas, el encuentro con otras madres: “nos reunimos en distintas casas de familia, una vez en una parte, otra vez en otra, siempre del grupo de los desaparecidos”. Sobre las reuniones en la casa de la familia López, la solidaridad de tanta gente, los viajes que hacían los padres a Mendoza, a Salta, al Chaco “a donde les decían que podían estar. Después, con el tiempo, uno se daba cuenta que eran todas mentiras”. Los pedidos de información, las notas, los recursos legales que pudiesen: “tengo una carpeta de habeas corpus pero nada, nada de nada, nunca hemos sabido nada (...) [también] una carpeta con

todos los pedidos de auxilio, la gente era solidaria, pero no tenían forma de resolver porque los que hacían y deshacían eran los militares”.

Relata las medidas de cuidado que tomaban al reunirse e incluso cuenta sobre una persona infiltrada que se había acercado al grupo y que lograron reconocer a tiempo, sobre los allanamientos en muchos hogares que conoce y las violencias sufridas por muchas familias.

Nos cuenta sobre las marcas de memoria y homenajes que han sido realizados en la ciudad de Frías, en memoria de Julio y de cada desaparecido de la ciudad. Sobre la cantidad de gente que va a las marchas el 24 de marzo y participa de las actividades porque los recuerdan, “porque los conocen a los chicos, todos los han visto de chiquitos”.

Olga Barrera de Suárez es madre de Roberto Daniel Suárez Barrera, secuestrado desaparecido el 1 de agosto de 1977 en el Batallón de Ingenieros Anfibios 601, de Santo Tomé, cuando cumplía con el servicio militar obligatorio.

Olga nos recibe junto a su hijo Néstor, en su casa, en Santa Fe. Lo primero que recuerda es a su familia, su padre, su madre y hermanos, su casamiento, el nacimiento de sus hijos en Santiago del Estero y en Santa Fe, los movimientos familiares dado que su marido era ferroviario y la difícil situación económica que atravesaron durante mucho tiempo.

Recuerda la detención de su hijo Néstor en 1975, acontecimiento que la sacó a la calle, a emprender la lucha:

Hubo un allanamiento grande y se lo llevaron los milicos. Él se salvó porque la gente del barrio donde él estaba lo salvó, vinieron enseguida a hacerse presente para que quede constancia de que se lo llevaban (...). Yo, entonces, recién había empezado esto, porque nunca había salido de una máquina de

coser, para mí era todo nuevo. En el penal hacíamos la cola en el verano al sol –como todas–, yo no soy la única, no. Yo fui una madre que quise a mis hijos, que hice lo que pude y lo que no pude, golpeé puertas, pateé cosas (...). Ahí empezó mi vida a cambiar, a conocer lo que era un juzgado federal, lo que eran mis enemigos, como yo tenía que tratarlos (...). Me hice fuerte, luché.

Narra los primeros encuentros con otras madres en las colas para visitar a sus hijos presos, primero en Jefatura de Policía, luego en Coronda. Los allanamientos que sufrieron en su casa, por parte del Ejército, buscando a su hijo Daniel: “con las armas, con las tanquetas, con los camiones”.

Ante el secuestro de Roberto recuerda: “el peregrinaje de buscarlo por todos lados y encontrarme con otras madres que sus hijos habían desaparecido, me contacté con la gente de Rosario (...). Empezamos a reunirnos, iba puerta por puerta con otra mamá, íbamos a buscar a las otras madres en Santa Fe”. Cuenta que le llevó tiempo comprender por qué otras madres tenían miedo: “si ya se llevaron a sus hijos, ¿qué otro dolor podrían tener, qué más grande (...). Yo entendí después”.

Hace memoria sobre el apoyo de algunos vecinos y vecinas, y de las situaciones difíciles que vivieron con otras madres en los lugares donde se reunían, primero en dos iglesias, luego en otras casas. Sobre las violencias desplegadas: “era todo hacernos doler, tratar de matar lo que teníamos adentro (...), a la semana tenía escrito sobre la puerta *acá se encuentran las madres de los subversivos*”.

Recuerda los viajes, las movilizaciones, las sentadas en la ruta, la lucha compartida: “siempre nos buscábamos en las marchas, llorábamos, nos reíamos, conversábamos, íbamos juntas, no sé si nos juntó el dolor”. Antes de finalizar la entrevista busca una foto de su hijo, se emociona y lo nombra, lo hace presente, una vez más.

En octubre pudimos hacer la primera entrevista presencial. Fue a María Isabel Salatino, quien nos recibió en su casa, ubicada en la localidad de Godoy Cruz, Mendoza, rodeada de varios de sus hijos e hijas y nietos y nietas. Aquella tarde soleada, María Isabel se acomoda en un rincón de su patio, rodeada de plantas, y comienza a recordar a su hijo Víctor Hugo Herrera, secuestrado en su hogar en la capital mendocina la madrugada del 25 de mayo de 1978. Recuerda la noche del allanamiento que presencié ya que su hijo vivía con ella, y el miedo que le quedó:

la pasé muy mal cuando se lo llevaron, después de un año nos seguían a todas partes, te sentís muy mal porque volves a lo mismo, a ver que entraron, que te amenazaron, que si no te quedas quieta te daban un tiro, todas esas cosas te vuelven a la memoria.

Reconstruye su búsqueda, los días, meses y años posteriores, en comisarías, juzgados, hospitales; siguiendo cualquier pista o dato que recibieran. Isabel nos cuenta que no llegó a vincularse fuertemente con las organizaciones de familiares de la provincia de Mendoza. Si bien fue invitada y convocada, manifiesta que para ella esa historia y ese dolor constituyen algo personal. Nos muestra una medalla que atesora de su hijo, que ganó por salir mejor compañero, y que ella conserva siempre colgada en el respaldo de su cama.

Con tristeza, agrega: “¿qué te puedo decir? Soy madre, a todos los amo, a él también, yo siempre le pido a Dios que vuelva, si siente mi corazón que está vivo, pero bueno, si no, que lo cuide él, son muchos años ya”.

Buscarita Roa es actualmente una de las integrantes con mayor actividad de Abuelas de Plaza de Mayo y ha prestado testimonio en numerosas oportunidades, tanto en medios como en archivos. Su entrevista fue realizada en conjunto con el equipo del Archivo Institucional de Abuelas, que se encuentra realizando una reconstrucción de su historia institucional a

partir de las voces de sus protagonistas. Buscarita nos recibe en una de las salas de Casa por la Identidad, donde recuerda largamente su infancia en el sur de Chile, su tía, su abuela, y luego, a sus hijos. Cuenta cómo fue su migración a la Argentina, siguiendo los pasos de su hijo José; el dificultoso proceso de radicación, y el encuentro con la militancia de su hijo aquí, en el Frente de Lisiados Peronistas. Rememora sus primeros contactos con Abuelas y lo difícil que fue en un primer momento porque trabajaba, tenía hijos pequeños y vivía lejos. Narra de qué manera ese vínculo se fue afianzando, cómo comenzó a desarrollar cada vez más tareas y sobre el sostén que para ella significaba la relación con muchas de las compañeras, algunas de las cuales ya no están.

En estos encuentros de homenaje, de escucha y cariño, cada memoria se enlaza a otras en los trazos de experiencias de mujeres organizadas, que son brújula y legado. Sus manos, sus miradas y gestos. Su singularidad, su presencia, con la que hicieron y hacen presente a cada compañero y compañera desaparecida por los “desaparecedores”, como ellas los nombraron ante el intento del poder represor de des-responsabilizarse de los crímenes, de negarlos, de condenarlos al olvido. Ahí estuvieron ellas, abriendo camino, con las rondas, las pancartas de sus hijos e hijas en alto, sobre sus cuerpos, sostenidas por sus manos, con sus pasos que son huellas, con su potencia transformadora, con sus actos de amor, construyendo Memoria, Verdad y Justicia, convocando y alojándonos en esa lucha que hoy es parte de la política de Estado.

Este proyecto en construcción es posible por el acompañamiento de las y los familiares, la generosidad de nuestras Madres y Abuelas, y el trabajo articulado de trabajadores y trabajadoras de distintas áreas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en distintas ciudades del país. Martín Mujica, Marcelo Luna y Natalia Magrin del Archivo Nacional de la Memoria; Leo Marcet, Silvia Di Toffino y Natalia Brite del Consejo Federal de Derechos Humanos; Marilina Castañeda de la Dirección de Comuni-

cación Estratégica y Milena Durán de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de Derechos Humanos. Así como también, del compromiso y el trabajo de Susana Habra, directora de Memoria y Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado de la provincia de Santiago del Estero; de Valeria Silva, directora de Memoria, Verdad y Justicia de la provincia de Santa Fe; de Délfór “Pocho” Brizuela, secretario de Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja y de Marcelo “Popá” Acosta, director de Promoción de Derechos Humanos de dicha provincia.

Archivos en la Agenda DDHH

Archivos en vigilia

Acciones culturales en la web que visibilizan la memoria custodiada en los documentos de archivo

Ángela Cervellera

Coordinadora del programa de Cultura y Conocimiento de Wikimedia Argentina.

Laura Casareto

Directora del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata.

Anne Pérotin-Dumon (Pérotin-Dumon, 2009: 8) plantea que:

Para poder decir la verdad, no sólo precisamos de testigos, no sólo apelamos a peritos de varios ámbitos (...), sino que buscamos pruebas documentales en los archivos. En los archivos tenemos las pruebas de alcance más fácil, tal vez por más tiempo y en mayor cantidad. Aun cuando el tiempo o los culpables mismos se encargaron de borrar las huellas físicas (...), es probable que existan todavía las pruebas de los hechos en unos papeles, libros (y hoy archivos electrónicos) generados a diario por las instituciones del Estado. Documentos comunes, pero fundamentales de cualquier comunidad. El registro civil, el rol tributario, el registro de propiedades, el censo poblacional, pueden ofrecer indicios importantísimos acerca del descenso brusco del número de habitantes debido a su desplazamiento forzado (...) en la búsqueda de pruebas, es importante guardar en la mente el inmenso arsenal de pruebas que constituye potencialmente la administración de un Estado moderno debido a la actividad registradora, fiscalizadora, a gran escala, de cada uno de sus ramos.

Sin embargo, cuando vamos a los “archivos” estatales nos encontramos, sistemática y recurrentemente, con espacios de abandono donde se ponen en juego prácticas de olvido y de no cuidado, espacios que difícilmente pueden ser considerados archivos —por eso las comillas—, es decir, espacios donde la documentación no está organizada, ni descripta, ni es accesible¹.

Amontonados en subsuelos, depósitos y oficinas, muchísimos documentos aguardan en la oscuridad un futuro incierto. Nadie los ve, nadie los toca; pero eso no hace su existencia más segura y, sobre todo, es ese anonimato el que no permite otorgarles un valor, un propósito y un sentido. ¿Serán papeles, CDs, films, cassettes sin importancia?

La humedad corroe la tinta, oxida los broches de metal y devora el papel. Otro tanto hacen los hongos en estado activo, implacables, contagiando con paciencia cada hoja, cada línea. Tampoco descansan los insectos, como los pececillos de plata, de devorar lo que encuentran a su paso, sea papel, cartón o almidón. El orden, no menos importante, también es esquivo: los documentos aguardan en cajas que se van apilando como caen, formando torcidas y enclenques torres de cartón seco y roto, donde los daños producidos a los documentos son, muchas veces, irreversibles. Son lugares en los que, además —y no resta decirlo—, de seguro hay ratas. Pareciera ser que cuando algo deja de ser memoria entra en el subsuelo del archivo.

¹ Aunque existen diversos niveles o tipos de archivos —de oficina, centrales, intermedios, históricos—, los documentos siempre tienen que ser accesibles para distintos usos. “La administración de archivos abarca el diseño y equipamiento de los depósitos, los métodos y procedimientos para la conservación de los archivos, el planeamiento de políticas de acceso a los archivos, los procedimientos del servicio de referencia, la creación de nuevos archivos y la información sobre los mismos”. (Rhoads, 1989: pág. 2) Un Archivo organizado es una institución cultural responsable de la preservación y distribución de documentos de archivo seleccionados para su preservación permanente.

Amontonados en subsuelos, depósitos y oficinas, muchísimos documentos aguardan en la oscuridad un futuro incierto. Nadie los ve, nadie los toca; pero eso no hace su existencia más segura y, sobre todo, es ese anonimato el que no permite otorgarles un valor, un propósito y un sentido. ¿Serán papeles, CDs, films, cassettes sin importancia?

En Argentina y en otros países latinoamericanos, existe un debate de largo aliento y estrategias de resistencia —en algunos casos particulares y en otros más institucionales— sobre la negación de nuestro patrimonio (degradación, trivialización, mercantilización) y de las instituciones que deberían conservarlo: bibliotecas, archivos y museos. Los archivos son objeto de abandono, desinterés y negligencia como síntoma de una tradición cultural que forma parte de nuestra identidad². Desde el propio Estado, desde lo institucional, se pierden documentos, se mojan, se incendian, se destruyen sin registro (¿con qué criterios se han eliminado algunos documentos y otros no? ¿Quién decidió este expurgo y por qué?), se los abandona y actúan sobre ellos los agentes biológicos. Desde lo disciplinar, es escasa la buena formación archivística en nuestro país. La disciplina es rara y poco conocida y el Estado no reconoce dicha profesión. Asimismo,

² En nuestro país los archivos siempre, de alguna u otra forma, son borrados, degradados, trivializados, mercantilizados, abandonados; ocupan un lugar precario, insuficiente en la cultura argentina.

Los archivos de nuestro país están en estado de colapso, no se guardaron, permanecen enclaustrados, técnicamente descuidados, o solo pueden conseguirse en universidades o centros de documentación del extranjero (Casullo, 2004/2005: pág. 12). Roberto Pittaluga plantea, al respecto, que “las políticas públicas en la Argentina han sido —y mayoritariamente siguen siendo— políticas de restricción del acceso al Archivo. En el mejor de los casos, restricción a lo reunido —falta de inventarios, de catálogos, de lugares—; en el peor, destrucción de aquello que fue o pudo ser (temporalmente) archivado” (Pittaluga, 2007: pág. 2). Sobre estas ideas trabaja Alejandro Kaufman (Kaufman, 2012).

los archivos no figuran en los organigramas de la Administración Pública y se les destinan presupuestos bajos o directamente nulos. Sumado a ello, no se toma a los archivos como una parte fundamental del derecho de acceso a la información pública, sino que este derecho se sostiene sobre nociones liberales como transparencia y anticorrupción. Pero el derecho de acceso a la información es más amplio. Los Estados deben sostenerse sobre la idea de que la información que producen no es suya, sino de la ciudadanía, y lo que tienen que hacer es facilitar su acceso. “Los Estados tienen la obligación de crear o recuperar y gestionar sustentablemente los archivos estatales”³.

Estas condiciones de abandono de nuestros archivos son el marco contextual que determina la acción de *Archivos en vigilia*, centrándonos en el dilema de cómo hacer públicos los archivos cuando están siempre bajo amenaza.

El campo “archivos y memoria” está en estrecha articulación con el acceso a la información —contemplado en el artículo IV de la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) y el artículo 13 de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (1969)—, con la búsqueda de la verdad y el derecho a saber. En este sentido, se reconoce el derecho de las víctimas y sus familiares a conocer la verdad con respecto a los hechos que dieron lugar a graves violaciones de los derechos humanos, abrir investigaciones e instaurar políticas de reparación. Ello implica garantizar el acceso a la información respecto de dichas violaciones cuyos rastros podemos encontrar en instituciones y archivos estatales⁴.

³ Resolución 3/2019 [Comisión Interamericana de Derechos Humanos] Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas. 9 de noviembre de 2019

⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Derecho a la verdad en las Américas”, (13 de agosto de 2014), disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Derecho-Verdad-es.pdf>

De allí germina *Archivos en vigilia*, una acción virtual protagonizada por documentos de archivo llevada a cabo por Wikimedia Argentina y la Universidad Nacional de La Plata —específicamente por el Archivo Histórico de la UNLP dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos—, que ya ha desarrollado dos ediciones en el marco del 24M en 2021 y 2022. Estas acciones son una forma de promover el acceso sin restricciones a material de archivo sobre la historia más reciente de nuestro país; una manera de valorizar el rol social, histórico y cultural que tienen las instituciones archivísticas y de promover la organización de archivos.

De la iniciativa en su edición 2022 participaron el Archivo Nacional de la Memoria; el Archivo Histórico “Prof. Zulma E. Totis” del Liceo Víctor Mercante, el Archivo de Radio Universidad y el Archivo Histórico, todos ellos de la Universidad Nacional de La Plata; la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario; el Archivo Histórico “Prof. Armenia Euredgian” de la Escuela Normal Superior N° 2 Mariano Acosta; el Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacional de San Luis; entre otras instituciones archivísticas.

La razón de ser de todo archivo desde su organización es doble: la guarda de información, en primer lugar, y el acceso a la misma, después. Y, como se manifestó más arriba, la búsqueda de la verdad y el derecho a saber están en estrecha articulación con el acceso a la información. De este modo, la organización y visibilización de los archivos es central en los procesos relacionados con la memoria, la verdad y la justicia.

“Liberación” de archivos en Wikimedia Commons

Wikimedia Argentina es una organización que promueve el uso y la participación de la ciudadanía en los proyectos Wikimedia. Impulsa proyectos e iniciativas sobre educación y acceso a la cultura, genera espacios de formación sobre Derechos Humanos en Internet y trabaja para

incorporar más voces diversas que representen la realidad y perspectiva latinoamericanas, especialmente de Argentina, en la construcción de conocimiento libre.

Uno de los proyectos con los que trabaja es Wikimedia Commons, la plataforma de acceso abierto que aloja una diversidad de archivos digitales: documentación histórica, libros, fotografías, audios, videos e incluso modelos 3D. La misma pertenece a los denominados “proyectos Wikimedia”, entre los cuales Wikipedia —el más conocido— es uno de ellos. Wikipedia, Wikimedia Commons y el resto de los proyectos tienen en común que permiten la construcción colaborativa de conocimiento desde y para las personas.

La razón de ser de todo archivo desde su organización es doble: la guarda de información, en primer lugar, y el acceso a la misma, después.

En tanto proyecto colaborativo, precisa que los materiales y la información cargados en él sean capaces de ser intervenidos, mejorados y reutilizados, a los fines de generar una memoria colectiva que pueda no sólo crecer sino también mutar en el tiempo e incorporar nuevas miradas y perspectivas. Por eso introduciremos brevemente dos conceptos importantes para entender el ecosistema wiki.

Por un lado, el “acceso abierto”, un concepto que no es exclusivo del sector patrimonial o cultural sino que involucra otros ámbitos como la ciencia o los datos. Según las definiciones de UNESCO, el “acceso abierto” es “(...) un tipo de disponibilidad gratuita, en línea y sin restricciones que permite a cualquier persona descargar, copiar, distribuir, buscar o usar cualquier tipo de contenido digital con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, técnica o legal”⁵. El concepto, que también se

traduce en un movimiento global, tiene sus orígenes en el software open source. Este término fue acuñado en 1998 y se refiere a los programas informáticos de código abierto, los cuales implican el libre uso y análisis de códigos y la posibilidad de compartir programas sin restricciones y contribuir a su mejora. No deben confundirse con los software de uso gratuito, los cuales no necesariamente permiten el acceso a su código fuente (Doria, Del Prado, Hausti, 2015).

El acceso abierto en el sector cultural se refiere esencialmente a promover el acceso al patrimonio digitalizado cuyo soporte de origen ya se encuentre en dominio público; es decir que, desde un punto de vista legal, los documentos puedan ser reproducidos, comunicados, distribuidos y transformados (derechos patrimoniales) libremente por cualquier persona, siempre y cuando la autoría de los documentos sea reconocida, así como su integridad (derechos morales).

Por otro lado, la “cultura libre” hace referencia a la utilización de “licencias libres” que permiten a cualquier persona reproducir, compartir, modificar, generar obras derivadas e incluso explotarlas económicamente. Las más utilizadas son las licencias Creative Commons CC BY (Reconocimiento) o CC BY SA (Reconocimiento-Compartir igual), y sólo quienes poseen los derechos patrimoniales sobre dichas obras, pueden publicarlas bajo estas licencias. Así, son los mismos autores y autoras —o derechohabientes, como puede serlo una institución pública que custodia, por ejemplo, fotografías de prensa— quienes deciden cómo hacer circular sus producciones.

En resumen, Wikimedia Commons permite que archivos en acceso abierto o con licencias libres circulen libremente en el ecosistema digital

⁵ Definición extraída del sitio oficial del organismo: <https://es.unesco.org/open-access/%C2%BF-que-es-acceso-abierto>

Foto: Laura Casareto (UNLP) y Ángela Cervellera (Wikimedia Argentina).



y permitan a las personas construir desde sus contextos locales nuevas narrativas mediante la carga de diversos tipos de archivos e información sobre éstos.

Para poder realizar esta carga, es preciso llevar adelante un relevamiento de los archivos a subir, a fin de identificar autoría (¿propia? ¿De terceros? ¿Institucional? ¿Autor desconocido?), fechas relevantes (¿de fallecimiento de autor/a? ¿De creación o publicación de la obra?), y derechos patrimoniales (¿siguen vigentes? ¿A quién/es pertenece? ¿La obra está en dominio público?)⁶.

⁶ Busaniche, Beatriz (2010). “Breve Guía hacia el dominio público en Argentina”. documento electrónico: <https://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2010/07/guia.dominio.publico.pdf>, último acceso 29 de junio de 2022.

En resumen, Wikimedia Commons permite que archivos en acceso abierto o con licencias libres circulen libremente en el ecosistema digital y permitan a las personas construir desde sus contextos locales nuevas narrativas mediante la carga de diversos tipos de archivos e información sobre éstos.

Archivos en vigilia requirió el trabajo puertas adentro de las distintas instituciones que participaron, en pos de revisar el estado legal de sus fondos y colecciones documentales. En esta práctica, pudimos identificar cuatro casos diferentes y para los cuales los procesos de carga en Commons son ligeramente distintos:

1. Archivos que no poseen propiedad intelectual

Involucra tipos documentales como legajos, libretas académicas, notas administrativas, circulares, tickets de compra, facturas, organigramas, dictámenes y resoluciones. En este caso, el archivo se carga mediante una plantilla que en Wikimedia Commons indica que el archivo no es elegible para estar sujeta a derecho de autor y por tanto está en el dominio público, ya que consiste enteramente en información que es de propiedad común y carece de autoría original.

2. Archivos cargados en otros sitios con licencias compatibles

La obra ya está cargada en otro sitio —fuera del “ecosistema wikimedia”— que tiene una licencia CC BY (Reconocimiento) o CC BY SA (Reconocimiento-Compartir igual), por ende, podemos subirla y seleccionar la opción “El propietario de los derechos de autor publicó esta obra con la licencia de Creative Commons correcta”, añadiendo también la URL donde está el archivo original de referencia. Se debe prestar atención a qué licencia tiene el original para elegir la misma en Wikimedia Commons.

3. Archivos que ya están en dominio público (por legislación de Argentina y de Estados Unidos)

Son documentos cuyo plazo de vigencia de los derechos de autor expiró tanto según la ley argentina de derecho de propiedad intelectual, como según la ley estadounidense, y también según los tratados internacionales que regulan dichas normativas. A modo de resumen, para que un archivo cumpla estas regulaciones, la obra debe haberse publicado hace más de 95 años en Argentina o haber entrado al dominio público en nuestro país antes de 1996. Por ejemplo: una fotografía publicada en 1975 entra en dominio público en Argentina en el año 1995 (es decir, 20 años después). Al ser anterior a 1996, cumple con la política de Wikimedia Commons sobre excepciones del Tratado de la Ronda de Uruguay (1994). Por las fechas recientes que comprenden los hechos relacionados a la Dictadura en Argentina, este caso es el menos común de todos en *Archivos en Vigilia*.

4. Archivos cuyos derechos patrimoniales pertenecen a las instituciones, pero que todavía no han pasado a dominio público

Se refiere esencialmente a los documentos creados por las instituciones pero que no pertenecen al Caso 1, debido a que sí poseen propiedad intelectual. Es el caso de, por ejemplo, fotografías de prensa tomadas por la institución, programas de radio elaborados por la misma, editoriales propias. Si estos archivos estuvieran en dominio público, hablaríamos de “obras anónimas”, es decir, cuya autoría pertenece a una persona jurídica (institución u organización). En este, para utilizar libremente el archivo, habría que esperar unos 50 años tras publicado el documento. Pero cuando este plazo sigue vigente, las mismas instituciones pueden decidir liberar el archivo enviando un permiso a Wikimedia Commons. Este permiso se llama “VTRS” (“Volunteer Response Team Software”⁷) y permite publicar el documento bajo una licencia Creative Commons libre.

Más allá de la legislación en materia de derechos de autor, es impor-

⁷ Se refiere al equipo de voluntarios de Wikimedia Commons que validan los permisos relacionados a derechos de autor y licencias libres. Más información en: https://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:Volunteer_Response_Team

tante tener en cuenta otras leyes que impactan en el acceso a documentos de archivo: la Ley de Protección de Datos Personales (25.326), que resguarda la información personal, entendida como aquella relacionada a una persona viva y a través de la cual esa persona puede ser identificada. Los datos sensibles que protege son aquellos que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (27.275) que apunta a garantizar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana así como la transparencia en la gestión de los diversos organismos del Estado. Su segundo artículo describe que este derecho abarca “el buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente” la información, entendida como “todo tipo de dato o contenidos que los sujetos [en nuestro caso, instituciones culturales] custodien y/o generen”. Del mismo modo, en su tercer artículo expresa que comprende cualquier tipo de documento sea cual sea su soporte de origen o si está a resguardo en estos organismos.

Luego de este relevamiento sobre la documentación a cargar, es preciso completar campos obligatorios como título de la imagen o documento, descripción, fecha de creación (original) del archivo y la elección de una o varias categorías dentro de Wikimedia Commons que organizan el material. Esta organización no se relaciona linealmente con la clasificación archivística, pero sí se recomienda mantener la estructura de los fondos o bien incluir en las descripciones toda la información relacionada al cuadro de clasificación de los archivos, para no perder el contexto sobre los mismos. Y, desde ya, se recomienda asociarlos al Archivo o institución archivística donde se encuentran dichos documentos, haciendo mención a los mismos o copiando una URL en el campo referido a la Fuente.

A modo de cierre

Una memoria que no es accesible es una memoria que se olvida, que se pierde o que perdura parcialmente bajo miradas unilaterales. Con 162 archivos cargados entre los años 2021 y 2022, *Archivos en vigilia* se consolida como una práctica de memoria en estos contextos digitales, sobre todo posteriores a la pandemia por COVID-19, que en todo el mundo ocasionó el cierre de las puertas de espacios culturales y educativos, limitándole a la ciudadanía el derecho de acceder a la información.

A partir de esta iniciativa se liberaron gran diversidad de documentos y fotografías que aluden a movimientos estudiantiles en el marco de la Noche de los Lápices o a la colocación de placas de memoria, actos institucionales celebrados en universidades públicas e informes radiofónicos durante la dictadura militar, registros fotográficos de reconocimiento de Centros Clandestinos de Detención, entre otros. Es importante entender el rol que las instituciones archivísticas, junto a Wikimedia Argentina, pueden ejercer a través del acceso abierto a sus documentos de archivo a los fines de crear una sociedad más justa, plural y democrática.

Bibliografía

- Buscaniche, B. (2010) “Breve Guía hacia el dominio público en Argentina”. Fundación Vía Libre. Disponible en: <https://www.vialibre.org.ar/breve-guia-hacia-el-dominio-publico-en-argentina/>
- Casullo, Nicolás (2004/2005). “Presencias, ausencias y políticas”, La Biblioteca, Año 1, N° 1, p. 12.
- CIDH (2014). Derecho a la verdad en América, OEA.
- CIDH. Resolución 3/2019 “Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas”.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969)
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)
- Doria, M. V., Prado, A. M. del, & Haustein, M. C. (2015). “Repositorios digitales y software open source”. En Revista Iberoamericana De Tecnología En Educación Y Educación En Tecnología, (15), p. 73-81.
- Bourdieu, Pierre (2007) [1980]. El Sentido Práctico. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kaufman, Alejandro (2012). La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino. Lanús, Ediciones La Cebra.
- Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (27.275)
- Ley de Protección de Datos Personales (25.326)
- Pérotin-Dumon, A. (noviembre, 2009). Los archivos, la verdad y la justicia: Reflexiones sobre la experiencia latinoamericana. Ponencia presentada en el Taller “Verdad Histórica y Verdad Judicial: En la búsqueda de complementariedades”, organizado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica GTZ, Santa Marta, Colombia.
- Pittaluga, Roberto (2007). “Democratización del Archivo y escritura de la historia”, documento electrónico: http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/roberto_pittaluga.pdf, último acceso 28 de junio de 2022.
- Rhoads, James B. (1989). “La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio del RAMP”, Programa General de Información y UNISIST, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, p. 2.

Archivos en la Agenda DDHH

Víctimas del terrorismo de Estado

Reconocer a nuestras víctimas como parte de la comunidad científica.

Desafíos y experiencias de reconstrucción de listados de desaparecidos y asesinados del CONICET

Santiago Garaño

Investigador CONICET. Coordinador de la Comisión de la Memoria de dicho organismo.

Liliana
Élida
Galletti

El 24 de marzo de 2022, en el Centro Cultural de la Ciencia (C3), el presidente de la Nación, Alberto Fernández, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti, y la presidenta del CONICET, Ana Franchi, encabezaron el acto de homenaje a ocho víctimas del terrorismo de Estado que trabajaban en el CONICET en tiempos de la última dictadura cívico-militar argentina. Fue un acto histórico, por un lado, porque fue la primera vez que el organismo entregó copias de legajos de estos trabajadores. “La comunidad del CONICET reconoce entre las suyas y los suyos a las siguientes personas asesinadas y/o detenidas-desaparecidas”, afirmó la Dra. Franchi e invitó a subir al escenario a familiares y amigos de estas ocho personas y les entregó dichos documentos históricos. Y por otro lado, porque la presidenta del organismo leyó un profundo texto de pedido de disculpas institucional, a más de 46 años del golpe de Estado de 1976: “El CONICET asume su responsabilidad histórica por lo ocurrido y se compromete a luchar para que nunca más se repita la violencia y la persecución”.

En este artículo, nos interesa dar cuenta de cómo fue el proceso de reconstrucción de esta primera —y seguramente incompleta y parcial— nómina de víctimas del terrorismo de Estado del CONICET. No sólo tiene el objetivo de relatar los desafíos que supone este tipo de tarea de investigación, sino que pretende sistematizar la experiencia y colaborar con otras instituciones que quieran emprender proyectos similares.

En primer lugar, fue fundamental la decisión tomada por parte de la presidenta y el Directorio de Consejo de crear una Comisión de la Memoria el 23 de marzo de 2021, con integrantes de distintas áreas del organismo; Legales, Recursos Humanos, investigadoras/es, becarias/os, miembros del Directorio y representantes sindicales: Mario Pecheny, Roberto Rivarola, Miguel Laborde, Santiago Garaño, Antonio Ambrosini, Fabiana Bekerman, Gabriela Borreda, María Elena Borro, María Caldelari, Leandro Lora Fariña, Isabel Mac Donald, Mario Rentería, Liliana Sacco, María José Sarrabayrouse Oliveira, Alan Temiño y María Isabel Zontella¹. En segundo lugar, a mediados de 2021 se conformó un equipo de investigación integrado por Fabiana Bekerman, Fernanda Tocho, Pía Rossomando, Roberto Salim y coordinada por quien escribe estas líneas. Junto al permanente apoyo del Directorio, su presidenta, vicepresidentes y máximas autoridades, este formato le otorgó un marco institucional permanente al trabajo de investigación y permitió el involucramiento de las distintas áreas en la acción reparatoria.

Si llegamos a hacer este acto de homenaje en menos de un año fue debido a las políticas de la memoria desarrolladas desde 1983 en distintas dependencias del Estado nacional y a las luchas del movimiento de derechos humanos. Especialmente, quiero destacar el apoyo permanente y el diálogo con el Archivo Nacional de la Memoria (ANM), cuyos inves-

¹ Resolución N° 634/2021 [CONICET]. Comisión de la Memoria. 23 de marzo de 2021. Disponible en línea en: <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/RS-2021-25750717-APN-DIRCONICET.pdf>

Foto: CONICET. Fotografía/Verónica Tello.



tigadores nos ayudaron pulir los listados —cotejando con la información obrante en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)—, al tiempo que colaboraron activamente en la reconstrucción y documentación de los ocho casos. Ese conocimiento acumulado nos permitió, en marzo de 2021, partir de un listado inicial de cuatro integrantes de la carrera de Personal de Apoyo y un bibliotecario del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (dependiente de CONICET): Alicia Graciela Cardoso, Dante Guede, Roberto Luis López, Manuel Ramón Saavedra y Martín Toursarkissian.

También fue importante la experiencia acumulada en el marco del convenio de asistencia técnica entre YPF y el Consejo, a través del cual asesoré a esta compañía para que realizara un homenaje, en octubre de 2015, a 42 trabajadores y trabajadores víctimas del terrorismo de Estado². En ese marco, elaboré un protocolo de reparación de legajos que fue tomado como base para iniciar y desarrollar las pesquisas emprendidas desde la Comisión de la Memoria del CONICET³.

² Para una crónica institucional del acto, véase: <https://www.youtube.com/watch?v=gau2oCQz-ug>

³ Se puede consultar en: <https://www.conicet.gov.ar/comisiondelamemoria/publicaciones>

Al igual que cuando inicié mi trabajo en YPF, la hipótesis de trabajo era que el listado del que partimos —de cinco personas— era parcial e incompleto y, por lo tanto, se debía consultar otras investigaciones para complementar ese preliminar conjunto de casos. En función de ello, con Fernanda Tocho nos propusimos revisar y evaluar lo actuado con anterioridad por CONICET, otros organismos de Ciencia y Técnica y Universidades Nacionales, en lo que han sido iniciativas de homenaje a trabajadores/as de CyT desaparecidos/as y/o asesinados/os por motivos políticos durante el terrorismo de Estado (investigadores/as, personal de apoyo y/o administrativo, becarios/os) y articular con repositorios y archivos de organismos de derechos humanos de la sociedad civil y del Estado nacional.

Contactamos a la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, quien ha trabajado en la reconstrucción de listados y reparación de legajos de distintos organismos del Poder Ejecutivo Nacional, en el marco del decreto presidencial 1199/2012; dicha Comisión tenía identificados como trabajadores del CONICET a Dante Guede y a Martín Toursarkissian⁴. Desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que actualmente está reconstruyendo el listado de víctimas estatales, agregaron los nombres de Alicia Cardoso y Federico Lüdden (y confirmaron el de Martín Toursarkissian⁵). A su vez, nos alertaron acerca de que, en las bases de datos, en el campo “lugar de trabajo”, suele haber subregistros, información faltante e imprecisiones, al tiempo que nos

⁴ Dicha Comisión de Trabajo identificó y recuperó los legajos laborales de cientos de trabajadores/as desaparecidos/as que se desempeñaban en las diferentes empresas y organismos de la Administración Pública Nacional y llevó adelante numerosos actos conmemorativos en los cuales se convocaba a las familias de los trabajadores homenajeados para que recibieran una copia del legajo “reparado”. Sobre la historia de esta Comisión, véase: BALÉ, Cinthia (2016). La Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad y los procesos de encuadramiento estatal de las memorias sobre la represión. Tesis de Maestría. Buenos Aires. Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín.

⁵ Listado de trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional desaparecidos, disponible en línea en: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/comision-ddhh/listado-personas-desaparecidas-del-estado-nacional>

invitaron a ampliar el universo de la búsqueda (sumando también, por ejemplo, docentes-investigadores de Universidades Nacionales, en donde las víctimas solían tener su lugar de trabajo).

Consultamos una serie de bases de datos que, al tiempo que ratificaron casos que obraban en el listado preliminar del que partimos desde la Comisión de la Memoria, aportaron nuevos nombres que no figuraban en dicha nómina. El Área de Investigación del Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, nos brindó información acerca de dos personas identificadas como pertenecientes al CONICET en sus sistemas, que no figuraban en listado original de víctimas que enviamos desde CONICET: Liliana Galletti y Federico Lüden, ambos becarios del organismo con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata⁶. La prosecretaría de Derechos Humanos de dicha alta casa de estudios nos aportó información fundamental para documentar ambos casos, en particular, su vinculación con el CONICET. A su vez, nos entrevistamos con diferentes grupos y/o iniciativas de homenaje y reparación de legajos desarrolladas en organismos de Ciencia y Tecnología —tales como INTA, CNEA e INTI—, aunque no pudimos constatar dobles dependencias entre sus listados de víctimas y el de trabajadores del CONICET.

Todavía me emociona recordar una charla que tuvimos en la sede del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con “Maco” Somi-

⁶ Dicha Base fue utilizada para la elaboración de la nómina que fue incorporada al Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, emplazado en las adyacencias de Ciudad Universitaria (Universidad de Buenos Aires), en la Ciudad de Buenos Aires. La seriedad y rigurosidad de dicha nómina se suma a que es permanentemente actualizada en línea, incorporando casos y depurando posibles errores u omisiones. Esta Base de Datos se ha elaborado consultando los legajos de la CONADEP, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y del Registro de Fallecidos. Cabe destacar que se trata de un complemento interesante a la información obrante en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, ya que también contiene información sobre los lugares de trabajo de las víctimas, en el campo “Trabajo”. Utilizando este buscador es posible que se puedan relevar casos de potenciales trabajadores de CONICET, que luego deberán ser corroborados con la información obrante en el Archivo Nacional de la Memoria.

giana, una mañana que me reuní con él para solicitarle que nos brindara fotos de las víctimas —para incluir en el homenaje de marzo del 2022—. Mientras conversábamos y me brindaba cuantiosa información sobre las siete víctimas que teníamos identificadas hasta ese momento, Maco recomendó la inclusión de Mario Oreste Galuppo, quien en sus bases de datos figuraba como becario de CONICET. Luego, las autoridades del Archivo Nacional de la Memoria nos enviaron una notificación oficial, en la que ratificaron este dato: “En su legajo consta que Mario era ingeniero, Jefe de Trabajos Prácticos en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Rosario, y en 1974 había obtenido una beca del CONICET para realizar una investigación en la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad de Rosario”. En función de este nuevo caso, integrantes de nuestro equipo de investigación revisaron las resoluciones correspondientes a los años 1974, 1975 y 1976 esperando encontrar la nómina oficial del otorgamiento de becas internas en el que se incluyera su nombre. Así fue como logramos dar con la Resolución de CONICET N° 383/74, de fecha 15/7/1974, que corroboró la pertenencia institucional de Galuppo a nuestro organismo, en carácter de becario. Eso sucedió el día en que estábamos por terminar de definir el contenido y texto de la placa que se emplazó en el edificio del CONICET del Polo Científico. Creer o reventar. Durante 2021, intentamos infructuosamente ubicar de forma física los legajos laborales de estas ocho personas en los archivos del CONICET, tarea que logramos recién hacia fin de año. Primero, Liliana Sacco, María Isabel Zontella y María Elena Borro, tres integrantes de la Comisión, encontraron sus fichas de personal, en el viejo edificio de CONICET del barrio de Congreso, en avenida Rivadavia 1917. Luego, ellas contactaron a quien dirigió el archivo, Norma Ventín, archivista muy comprometida con el Consejo y ya jubilada, quien personalmente —junto a Omar Strazzanti— ubicó estos documentos tan valiosos en el subsuelo del organismo. No pudimos acceder al legajo de personal de los tres becarios —Liliana Élica Galletti, Mario Oreste Galuppo y Federico Lüdden— pero sí hallamos documentación suficiente que nos permitió probar su vínculo

con el organismo en las resoluciones y actas del CONICET. El Directorio y la Comisión de la Memoria decidieron incluirlos debido a la fuerte evidencia que conseguimos consultando los legajos de CONADEP, documentación de la Universidad Nacional de La Plata —donde dos de los becarios tenían su lugar de trabajo— y teniendo en cuenta que el fondo documental de Becas del Consejo no se encuentra completo. En términos de investigación, sumar estos casos nos permitió evitar que desaparecieran dos veces —como alertó Gabriela Borreda, representante de ATE en el CONICET y miembro de nuestra Comisión—.

Me conmovió particularmente el trabajo artesanal que María Elena Borro y María Isabel Zontella hicieron para reconstruir de cero los legajos de personal de estos tres becarios, usando las carpetas actuales de CONICET y su amplísima expertise en el área de Recursos Humanos. De ahora en adelante, la documentación de Liliana, Mario y Federico pasará a integrar el archivo histórico del CONICET; así, fueron reintegrados simbólicamente al organismo del que habían desaparecido dos veces.

En base a las pesquisas realizadas por el Equipo de Investigación de la Comisión de la Memoria y gracias al apoyo permanente del Archivo Nacional de la Memoria, hemos logrado reunir este conjunto de ocho (8) casos de trabajadoras y trabajadores del CONICET víctimas del terrorismo de Estado⁷. El 25 de febrero del 2022 recibimos una notificación oficial por parte de la Directora Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria, Andrea Copani. Allí, nos informa-

⁷ Una vez identificados este conjunto de casos, consultamos los legajos de personal de CONICET, fichas de personal y otras bases de datos para constatar su pertenencia a nuestro organismo. Luego, accedimos a documentaciones obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria, legajos de CONADEP y de REDEFA (Registro de Fallecidos), fichas personales del RUVTE y materiales complementarios obrantes en organizaciones e instituciones comprometidas con los derechos humanos. Del cruce de ambos tipos de fuentes, reconstruimos las biografías que nos permiten constatar su doble carácter de víctimas del terrorismo de Estado y trabajador/a de CONICET, disponibles en el sitio web: <https://www.conicet.gov.ar/comisiondelamemoria/historias-recuperadas/>

ron que Cardoso, Galletti, Guede, López, Lüdden, Saavedra y Toursarkisian se encuentran incorporados al Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) del Archivo Nacional de la Memoria, al tiempo que —como ya dijimos— sugirieron la inclusión de Galuppo, cuyo asesinato se encuentra registrado en el legajo REDEFA 313 e incluido en el RUVTE.

Pero nuestra Comisión de la Memoria se propuso una empresa tan poco usual para este tipo de homenajes como ambiciosa. Si bien el organismo ya había realizado en el pasado actos que recordaban a los desaparecidos y la persecución que tuvo la actividad científica entre 1976 y 1983, en esta oportunidad el objetivo fue más allá. Se trató no sólo de recordar a aquellas personas que fueron asesinadas o desaparecidas, sino también de subsanar otros daños e injusticias de las que fueron también víctimas nuestros trabajadores/as e investigadores/as en el sentido amplio del término. Quienes fueron despedidas/os, cesanteadas/os o exoneradas/os, quienes fueron encarceladas/os o tuvieron que partir al exilio interno o externo, quienes a causa de esa persecución no pudieron reunir los requisitos administrativos para obtener su jubilación, quienes no pudieron completar sus becas, proyectos o tareas; en fin, todas/os aquellas/os que se vieron perjudicadas/os y maltratadas/os por la violencia estatal.



Foto: CONICET. Fotografía/Verónica Tello.

Liderado por la Dra. Fabiana Bekerman, un segundo subequipo se encargó de la elaboración de una primera nómina de 429 víctimas del personal del CONICET (investigadores/as, personal de apoyo a la investigación y becarios/as) expulsado entre 1976 y 1983 por motivos políticos, a través de diversos mecanismos (renuncia sin justificación, cancelación de actividades, baja, dejar sin efecto una designación, cesantía, cambio de lugar de trabajo, suspensión de actividades, entre otros). Para ello, se encaró la revisión de las resoluciones digitalizadas del CONICET entre 1976 y 1983, con el fin de avanzar en la definición de las categorías y/o reconstrucción de los mecanismos institucionales por los cuales el organismo ejecutó la expulsión de las víctimas y la sistematización de esos datos.

Se trató no sólo de recordar a aquellas personas que fueron asesinadas o desaparecidas, sino también de subsanar otros daños e injusticias de las que fueron también víctimas nuestros trabajadores/as e investigadores/as en el sentido amplio del término.

Seguramente, nos queda mucho trabajo por delante y muchos rompecabezas por reconstruir para dar cuenta de la historia reciente dictatorial del CONICET. Pero nos queda la satisfacción de haber podido formar parte de una tarea tan artesanal como colectiva, que involucró a diversas dependencias del Consejo, supuso una activa colaboración y articulación con otras comisiones de la memoria y organismos de derechos humanos, y tuvo una impronta original en relación a otras iniciativas desarrolladas en otras instituciones. Y, fundamentalmente, como afirmó firme y emocionada la presidenta de nuestro organismo, se trata de dar un paso trascendental y pendiente: reconocer entre las suyas y los suyos a ocho personas que trabajaron en el organismo y fueron víctimas del terrorismo de Estado.

Bibliografía

Archivo Nacional de la Memoria. “Colección Legajos reparados de trabajadores”, disponible en: <https://catalogo.jus.gob.ar/index.php/coleccion-legajos-reparados-de-trabajadores>

BALÉ, Cinthia (2016). La Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad y los procesos de encuadramiento estatal de las memorias sobre la represión. Tesis de Maestría. Buenos Aires. Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín.

Listado de trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional desaparecidos, documento electrónico: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/comision-ddhh/listado-personas-desaparecidas-del-estado-nacional>

Parque de la Memoria. “Registro de víctimas”, documento electrónico: <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/>



Encuentros en el Archivo

Entrevista con el documentalista Fernando Krichmar

Laura Abadía

Trabajadora del Archivo Nacional de la Memoria.

María Luján Bessone

Fotógrafa y trabajadora del Archivo Nacional de la Memoria.

“Lo importante es tener algo que decir y a quién decírselo”. Fernando Krichmar retoma esta frase que alguna vez le dijeron para definir una manera de abordar sus producciones cinematográficas.

Director de cine, militante político, psicólogo y profesor universitario, para Krichmar acercarse al cine documental tuvo que ver con una necesidad cultural de hacer algo desde el pensamiento. Nos traslada a Rosario, la ciudad en la que forjó diversos puntos de resistencia política, y a las escuelas y grupos de cine que lo marcaron como realizador y como militante.

En este nuevo encuentro en el Archivo Nacional de la Memoria, el director recorre parte de su trayectoria personal y profesional, el tratamiento sobre los archivos de la memoria en el cine documental y el activismo político y social del quehacer cinematográfico desde lo colectivo.

¿Cómo fue tu acercamiento al cine documental y cómo surge la dimensión colectiva en tus modos de hacer cine?

Yo venía del terreno de la política, quería hacer la revolución. En la década de 1990 me di cuenta que iba a ser complicado y que se acercaba una gran regresión de derecha. También, notaba que el aparato de subjetivación más fuerte que había era el audiovisual y desde ahí fue que entré en el cine documental, al sentir que era una herramienta útil políticamente.

Estudí en la Facultad de Cine de Rosario, una escuela que compartía la concepción del director Fernando Birri¹, de la Escuela de Santa Fe: partir del documental y llegar a la ficción. Birri había estudiado en el Centro Sperimentale de Cinematografía de Roma y un amigo le ofreció hacer un instituto de cine en la Facultad de Sociología en la Universidad del Litoral. Desde ahí hizo *Tire dié* (1956), caratulada como “la primera encuesta social de cine”, en la que se narra la vida de esos nadies que están por fuera de la cinematografía y de todo tipo de reflexión política y teórica.

Y, ¿por qué hacer un grupo de cine? La idea se nos ocurrió a partir de la experiencia de la Escuela Documental de Santa Fe, a partir del grupo “Cine Liberación” y otros grupos peronistas. Habíamos visto los documentales del grupo “Cine de la Base” de Gleyzer², que era el grupo de cine

¹ Fernando Birri (1925, Santa Fe - 2017, Roma) fue director de cine y teórico. Estudió en el Centro Sperimentale de Cinematografía de Roma, Italia. En 1956 fundó y dirigió el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, de la que surgió la Escuela Documental de Santa Fe y una forma nueva de testimoniar las realidades de América Latina. Recibió en 1986 el Premio Coral de Honor en el VIII Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana, entre otros. Sus obras más importantes son *Tire dié* (1956), *Los inundados* (1961), y *La Pampa gringa* (1963). Vivió en Roma, Cuba, México, Venezuela y Brasil.

² Raymundo Gleyzer (1941, Buenos Aires - desaparecido durante la última dictadura cívico militar argentina el 27 de mayo de 1976) fue un cineasta y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En 1973, creó el grupo “Cine de la base”, caracterizado por un fuerte compromiso social, y en donde buscó visibilizar a los obreros y campesinos.

del PRT, y así fue que empezamos a investigar. Veníamos de la militancia política, éramos zurdos y era muy fácil pensar que había que hacer un grupo, el cine es en sí mismo un hecho colectivo.

Para nosotros había ante todo un objetivo político y jamás partíamos de una reflexión sobre la plata. Lo grupal era algo totalmente natural, y era un laburo muy militante: salir a pegar carteles y empapelar todo Buenos Aires con afiches nuestros. Se resolvía todo colectivamente y de onda, porque en Rosario nadie vivía en ese entonces del cine.

Sobre el cine documental, ¿pensás que abre tramas diferentes en el diálogo entre cine y política, respecto de la pura ficción? ¿Cómo pensás las fronteras de los géneros cinematográficos desde tu propia experiencia?

Hay un hecho político que es una demarcación entre el cine documental y el cine de ficción, aunque en lo narrativo no es tan estricto. En cualquiera de los dos se trata de una película en la que se cuenta una historia y se usan recursos expresivos. Nosotros por una cuestión práctica y política consensuamos que el documental es Birri, es Gleyzer, es Pino Solanas, y está relacionado con lo político, y al ser así, en este país, está relacionado con la persecución, con el exilio, con la muerte, con la pelea y con las luchas populares. Es un cine que queremos conservar como algo independiente y que se financie por un lado, y que la ficción vaya por otro. Ahora bien, desde lo narrativo hay una serie de recursos expresivos que se pueden utilizar en ambos.

Para definir al documental —definición que puede ser afanada, no lo sé— creo que es una película en la que la mayor parte de lo que está en pantalla sucede más allá de la voluntad del realizador y suceden cosas que no esperás. En una ficción todo lo que sucede es por la voluntad del realizador. En general, está todo escrito y pensado.

"Para nosotros había ante todo un objetivo político y jamás partíamos de una reflexión sobre la plata. Lo grupal era algo totalmente natural, y era un laburo muy militante: salir a pegar carteles y empapelar todo Buenos Aires con afiches nuestros"

En *Seré millones*³ (2013) puede leerse una elección de trabajar con una hibridación entre ficción y “realidad”, de traspasar esos límites, ¿qué búsqueda tuvieron al respecto?

La hibridación entre ficción y documental estuvo pensada desde el primer momento, por los materiales que teníamos de archivo y por los personajes. Estos eran recursos expresivos que los teníamos a priori y fue un mecanismo de relojería. Muchas veces en el documental te vas encontrando con cosas que se van dando sobre la marcha, pero en *Seré millones* no, teníamos a los participantes reales, que estaban de acuerdo con nosotros y con la acción, así que buscamos pibes jóvenes para que lo actúen y elegimos seis escenas emblemáticas. Buscamos actores comunes, jóvenes que pensarán que iban a ganar guita y que se iban a hacer famosos. Era un juego de engaños, pero muy pensado. Jugamos con el grabar “la primera toma”, en la que alguien te cuenta su historia de una manera espontánea por primera vez y ya queda registrado. La segunda vez es distinta, no es igual de emotiva, ni relajada.

En *Seré Millones* habíamos planificado las escenas de ficción con los actores, pero sucedió que los viejos los corrían y se sentaban ellos a actuar.

³ Documental dirigido por Omar Neri, Mónica Simoncini y Fernando Krichmar, y estrenado en 2013. La película recoge el hecho del robo al Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) por un grupo de militares del PRT-ERP en 1972 a través de los propios protagonistas, material de archivo y partes ficcionadas.



Eso no estaba pensado, que se animaran a actuar y que lo hicieran con tanta soltura. Creo que tuvo que ver con la confianza y con que se sabían todos los textos de memoria. Fue lo único que desbordó el plan original.

Otra característica de tus documentales es que aparecen distintas materialidades que componen archivos de memoria: diarios de época, informes, fragmentos audiovisuales, fotografías, documentos personales. ¿Cómo describirías un proceso de trabajo con estos documentos en la construcción narrativa?

En general, los archivos en documental están usados de manera muy ilustrativa. A mí me parece que hay que tratar de ir un poco más allá. Recientemente, participé de un curso dictado por Gustavo Galuppo⁴ que

⁴ Gustavo Galuppo (1971, Rosario) realiza obra de video experimental y cine de ensayo; participa asiduamente en diversas muestras desde 1998. Se desempeña en el campo de la investigación sobre teoría e historia del cine publicando textos en libros y revistas especializadas. Es docente en la Universidad Nacional de las Artes (Buenos Aires) y en la Universidad Católica de Santa Fe.

busca abordar el archivo como un vestigio. Es decir, en términos más foucaultianos, más arqueológicos, pensar el archivo no como una ilustración de algo pensado de antemano, sino como algo que nos lleva a un lugar subjetivo y nos permite ver la realidad desde otro punto de vista.

Hay una película, *Mother Dao, the Turtlelike* (1995), realizada por Vincent Monnikendam, que está compuesta enteramente por archivos de las Compañías de las Indias Occidentales, donde buscaban estimular a los holandeses por medio de la propaganda para que vayan a vivir a sus colonias, es decir, que colaboren con el colonialismo. Todo quedó en el crudo de un archivo, veías a chicxs muertxs de hambre y el desastre que se hizo en ese país. Ahí se le da al archivo un uso completamente opuesto al que tuvo en sus orígenes, introduciendo poesías y audios que muestran la cosmovisión de la cultura, se logró una película anticolonialista muy interesante.



Fernando Krichmar durante la entrevista realizada por el ANM. Foto: María Bessone/ANM.

Actualmente, hay experiencias muy buenas de documentales argentinos que van en este sentido y utilizan archivos familiares. Por ejemplo, *Adiós a la Memoria* (2020), el último de Nicolás Prividera, recupera filmaciones realizadas por su padre, quien atraviesa un proceso de pérdida de la memoria, y las enlaza con la historia política del país. Otro caso es *El Silencio es un cuerpo que cae* (2017) de Agustina Comedi, donde a partir de cintas de video hechas por su padre, descubre toda una historia marcada por el activismo y la disidencia sexual.

"En general, los archivos en documental están usados de manera muy ilustrativa. A mí me parece que hay que tratar de ir un poco más allá. Abordar el archivo como un vestigio. No como una ilustración de algo pensado de antemano, sino como algo que nos lleva a un lugar subjetivo y nos permite ver la realidad desde otro punto de vista."

Me interesa más este tipo de trabajo con los archivos porque se alejan de la ilustración y permiten encontrar cosas que no se conocían. Incluso cuando se genera un "efecto archivo" con un material que no lo es exactamente. Así surgen experiencias como los falsos documentales, un ejemplo de esto en Argentina es *La Era del Ñandú* (1987) de Carlos Sorín. Como primer paso, creo que no hay que sacralizar los archivos, en este sentido hablo de una búsqueda más genealógica y pensar en el efecto a posteriori, qué quiero lograr yo al poner ese material, qué fibra quiero tocar: ¿quiero que se lo crean? ¿Quiero que sea una prueba o un recuerdo, una remembranza? Quizás quiero que sea un aire que pasa por ahí.

¿Pensás tus producciones como archivos?

Lo hubiese pensado si fuera más narcisista y si no hubiese faltado la guita. Yo tengo un tremendo archivo de la década de 1990 que tuve que tirar a la basura en una de las mudanzas porque eran muchos VHS y no había plata para digitalizarlo. Las producciones las tengo, porque es la película, pero perdí las tomas en crudo. En esa época había mucha desilusión en el ambiente, y cuando uno se sentía así, se acercaba a escuchar a las viejas a la plaza. Tenía doscientas plazas, diez marchas de la Resistencia, estas cosas estaban preciosas. Todo se perdió. Me faltó pensar en este registro callejero y casero propio como un archivo.

Ahora que fueron los veinte años del 2001 lo lamenté mucho porque no tengo las tomas originales y estuvimos en la calle, no solo del primero al último segundo del estallido, sino, en todos los piquetes de los años previos, y todo se perdió. Incluso teníamos el archivo televisivo muy sistematizado pero, no nos dio —y a nadie le pareció algo importante como para conservarlo—. Ese es uno de los dolores que tengo como cineasta, toda una parte de la memoria que cuando vas envejeciendo la vas valorando más.

Actualmente, estoy haciendo una película sobre mi bisabuelo Mario Gallo⁵ y sus archivos. De su obra —treinta películas— solo quedaron dos: *La revolución de Mayo* (1909) y *La creación del Himno* (1909), que son quizás las más básicas. Tiene otras más interesantes, por ejemplo, su primera película, sobre el fusilamiento de Dorrego, algo muy polémico para la época, y que sería importante poder contar con esto. Es un problema muy difícil de abordar porque no cuento con esos archivos, tengo que

⁵ Mario Gallo (1878, Italia - 1945, Buenos Aires) fue cineasta, director y productor de cine. Fue un pionero de la cinematografía argentina y realizó la primera película argumental de dicho país: *La revolución de mayo* (1909).

pensarlos, reconstruir una genealogía y ahí me voy a encontrar con archivos verdaderos, con otros que quizás tenga que inventar. No va a haber casi testimonios porque murió en 1945.

¿Cómo fue en *Seré millones* la búsqueda, la elección y el tratamiento sobre los archivos que construyen la historia?

En *Seré millones* sucedió algo que raramente se puede conseguir: teníamos las dos caras de la moneda, algo que es invaluable. El camino que va desde la dramaturgia hasta el cine es el conflicto. Acá tenemos una serie de conflictos básicos: un grupo de guerrilleros contra el Estado, el Trabajo contra el Capital pero, también algo muy importante, el conflicto desde el punto de vista del registro. Es decir, lo que dijo el noticiero de la época — censurado por los milicos— y la narración hecha por Reymundo Gleyzer, quien filmó y entrevistó a los dos protagonistas del robo al banco⁶.



Pieza de difusión del Grupo de Cine Insurgente en relación al Ciclo de Cine Piquetero. Foto: cortesía de Fernando Krichmar.

⁶ Informe BANADE (1972) realizado por Raymundo Gleyzer y otrxs miembrxs del grupo del cine del PRT-ERP. En este registro audiovisual Ángel Abus y Oscar Ángel Serrano, desde la clandestinidad, se dirigen al pueblo y exponen su búsqueda de justicia social a partir del robo del banco.

El contar con estos registros y enfrentarlos nos permitió hacer un contrapunto y problematizar los archivos para hacer un laburo más espeso. Nuestra búsqueda a partir de este uso era generar un efecto dramático a través de algo más vívido para interpelar a jóvenes que quizás están cansadxs de ver el mismo documental sobre la época de los milicos, o por lo menos generar alguna duda. Por eso, la pregunta era cómo generar un discurso atrayente desde los archivos que captive más la subjetividad de quien está viendo y que invite a mirar a otros y otras que intentaron una salida colectiva y pusieron su vida en eso.

¿Cómo fue tu experiencia desde el registro audiovisual del estallido popular del 2001?

Nosotros ya veníamos registrando el movimiento de resistencia contra el neoliberalismo, tratando de mostrar a aquellos que estaban en las calles, que se los mostraba de forma estigmatizada y fraccionada en un contexto de intensa farandulización de la política. Nunca se mostraban los motivos de los cortes, ni nada relacionado con el surgimiento del Movimiento Piquetero, y por ello, nadie percibía a estos movimientos de resistencia como conectados entre ellos y conectados con la política. Nuestro esfuerzo fue generar cine a partir de las historias que se generaban en estos piquetes.

Era un contexto en el que había un gran desprecio por lo documental en los institutos de formación, le bajaban el precio a la idea de generar un gran Archivo de las luchas populares. “Eso no es cine, es un noticiero”, decían. Pero, después se empezaron a hacer películas más profundas, y estrenamos en el cine *Diablo, familia y propiedad* (1999)⁷ con gran convoca-

⁷ Película documental dirigida y guionada por Fernando Krichmar. En la película se denuncian las injusticias sociales y la represión sufrida por lxs trabajadorxs de los ingenios Ledesma y Tabacal del norte argentino, en donde desaparecieron varios dirigentes sindicales durante la última dictadura cívico-militar.

toria, porque la gente venía de los barrios a verse en las películas, éramos como una referencia. La experiencia de haber realizado esta película en 1999, la aparición de *Matanza* (2001)⁸ por el Grupo 1° de Mayo, y otros títulos que se realizaron en ese entonces, nos permitió crear el ciclo de Cine Piquetero del 6 al 12 de diciembre de 2001 en el cine Cosmos, justo con el "corralito".

"El contar con estos registros y enfrentarlos nos permitió hacer un contrapunto y problematizar los archivos para hacer un laburo más espeso. La pregunta era cómo generar un discurso atrayente desde los archivos que cautive más la subjetividad de quien está viendo, que invite a mirar a otros y otras que intentaron una salida colectiva y pusieron su vida en eso."

El cine documental como una experiencia de acción política, de disputa por el sentido y la representación marcó la obra de Fernando. Y fue así como en el 2001 se inauguró una nueva etapa donde tomó fuerza la idea de que los fondos estatales tenían que llegar a todos y a todas.

Los grupos como "Cine Insurgente", la Asamblea de Documentalistas (ADOC), Documentalistas de Argentina (DOCA)⁹, el colectivo Argentina Arde, fueron, entre otros, experiencias fundacionales que abrieron

⁸ Documental dirigido por Fernando Menéndez, Nicolás Batlle y Rubén Delgado que trata sobre la desocupación y el malestar de la sociedad argentina hacia 1990, y el caso de una familia que forma parte de un grupo de desocupados del partido de La Matanza. A partir del tratamiento de diversos archivos se remite al plan neoliberal implementado por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz durante la última dictadura cívico-militar argentina.

⁹ Documentalistas de Argentina fue fundada en 2006 por profesionales independientes, creadores, directores, productores y trabajadores de áreas técnicas de documentales, que trabajaban sin apoyo económico ni reconocimiento por parte del Estado nacional. ADOC fue una experiencia previa a la creación de DOCA, que sentó las bases para que ésta emergiera.

un nuevo camino de organización para redes y grupos de colectivos que utilizaban el discurso audiovisual como herramienta de transformación y denuncia política. Gracias a esto surgieron iniciativas de democratización en el acceso tales como la “Vía digital”¹⁰.

Una de las consignas era que el documental tenía que ser una cuestión de Estado. Es una contradicción intrínseca en un Estado capitalista, pero nosotros y nosotras lo sosteníamos, y yo lo sigo sosteniendo. Seguimos en alerta, impulsando que esto se mantenga y que la industria audiovisual argentina tribute para que la misma exista.



Fotografías del encuentro: María Luján Bessone
Fotografías de archivo: Fernando Krichmar
Colaboradores: Martín Mujica, Mariana Arruti
Registro audiovisual: Marcelo Luna

¹⁰ La “Vía Digital” o “quinta vía documental” es una forma de fomento para la producción de documentales nacionales (Resolución N° 982/2013/INCAA, y posteriores modificaciones). A ésta pueden postularse realizadorxs sin antecedentes previos y lxs juradxs que aprueban los proyectos son elegidxs por asociaciones del sector. El subsidio equivale al 10% del costo de una Película Nacional de presupuesto medio e implica una asignación para la difusión de las películas de cine documental independiente del equivalente presupuestario asignado a su producción.



Arte, archivos y memorias

Antología *Una imagen para decirlo* Entrevista a Mónica Rosenblum

Emiliano Bustos

Trabajador del Archivo Nacional de la Memoria

La presente sección propone reflexionar sobre los cruces entre arte, archivos y memorias, y también indagar en la amplia producción crítica que desde hace algún tiempo intenta abordarlos. En este número se incluye una entrevista a Mónica Rosenblum, autora de la antología *Una imagen para decirlo* (Paisanita Editora, 2022), que reúne a 63 artistas de diferentes procedencias y edades, convocados y convocadas a partir de la imagen tomada por el fotógrafo italiano Giancarlo Ceraudo de los aviones Skyvan utilizados en los vuelos de la muerte. Rosenblum —poeta, psicóloga y hermana de José Rosenblum, detenido-desaparecido el 13 de agosto de 1977— también es autora del prólogo, en donde expone, entre otras cuestiones, la voluntad de ampliar “el círculo de las voces autorizadas para decir”, en diálogo con el concepto de “familismo” propuesto por Elizabeth Jelin. Acompaña la entrevista un artículo en el que la autora aborda la arqueología de una obra, en este caso el origen de su libro de poemas *El caso peralta o por hache o por bé*, publicado en 2015.

¿Cuándo surgió el proyecto del libro?

Concretamente, la idea de compilar una antología a partir de la foto de Giancarlo Ceraudo surge en 2019. No podría precisar una fecha exacta, aunque sé que fue antes del mes de junio.

¿Cómo fue tu encuentro con la foto de Giancarlo Ceraudo y la investigación de Miriam Lewin (Skyvan)? ¿Cómo fue tu vínculo con ellxs durante la construcción del libro?

Primero leí *Skyvan* y me impresionó la cantidad de tiempo y trabajo que les había llevado a M. Lewin y G. Ceraudo esa investigación. También me pareció notable que esa información que encontraron en el interior del avión hubiese servido para condenar, por primera vez, a dos pilotos que habían participado de los vuelos. Además, me llamó mucho la atención que esa investigación no se conociera más. Todo el tiempo tenía la sensación de estar ante algo históricamente muy importante y, a la vez, de alguna manera silenciado; algo público como el libro, como el juicio, y, a la vez, como si fuera privado, o de unos pocos, o privativo para muchxs.

Unos meses después de haber leído *Skyvan*, me enteré de la publicación de *Destino Final*, el libro de Giancarlo Ceraudo en el que está la imagen del interior del *Skyvan*, entre muchas otras. Como me costaba conseguir ese libro, lo contacté y fue él quien me sugirió comunicarme con Miriam Lewin para comprar un ejemplar. Eso hice. Fue muy impactante para mí ver esa foto, dentro de ese libro, en ese momento. Y estuve un buen tiempo, meses, mirándola y volviendo a mirarla. La sensación era la de haber llegado a un lugar “concreto”; como si la imagen en sí fuera una suerte de respuesta. Al mismo tiempo, de ella se desprendía una catarata de preguntas.

"Primero leí Skyvan y me impresionó la cantidad de tiempo y trabajo que les había llevado a M. Lewin y G. Ceraudo esa investigación. También me pareció notable que esa información que encontraron en el interior del avión hubiese servido para condenar, por primera vez, a dos pilotos que habían participado de los vuelos."

Luego de varios meses, cuando surgió la idea de armar una antología que partiera de esa imagen, tomé contacto con Giancarlo Ceraudo y se lo comenté. El accedió a ceder el original de la foto para el proyecto y acordamos que lo iría teniendo al tanto de los avances. Entre principios de 2019 y marzo de este año en que se publicó la antología le fui comentando los avances. En los días previos a la presentación tuvimos varias conversaciones, creo que la concreción y la inminente salida a la luz del libro nos conectó y nos conecta de una manera especial. Algo parecido sucedió con Miriam Lewin: no fue tanto durante la construcción del libro que nos vinculamos, sino más bien antes y después, incluyendo en ese "después" a este momento presente.

En tu prólogo, titulado "Hacer algo", describís diálogos con otras personas —entre ellxs mencionás al periodista Fabián Magnotta y a Macco Somigliana y Cecilia Ayerdi del EAAF— producidos mientras pensabas la convocatoria y el futuro libro. ¿Cómo fue ese proceso?

Sí, en un momento determinado, antes de arrancar con la convocatoria para la antología, sentí la necesidad de conversar con algunas personas que hablaban, pensaban, investigaban sobre el tema puntual de los vuelos. Había leído el libro de Fabián Magnotta, El lugar perfecto. Entonces quise preguntarle qué pensaba de la poca difusión que tenían las investigacio-

nes sobre el tema; cómo había sido la repercusión de su libro en particular. Tuvimos una charla telefónica y fue iluminadora para mí. Entre otras cosas, reforzó esta sensación que venía teniendo en cuanto a que la falta de difusión que rodea a las pocas investigaciones y/o noticias sobre los vuelos era y es una constante.

Y con Maco Somigliana y Cecilia Ayerdi del EAAF pasó algo parecido. Tuvimos una conversación —presencial en este caso—. Les comenté mis percepciones y también les conté sobre las lecturas que había hecho y estaba haciendo, pensando en que quizás ellxs podrían orientarme al respecto. Hicimos una especie de recorrido histórico en cuanto a las novedades que fueron surgiendo a lo largo de las décadas, siempre con relación a este tema puntual. Al igual que con Fabián Magnotta, la conversación fue muy enriquecedora.

¿Qué bibliografía, libros, películas u otros lenguajes artísticos y no artísticos te sirvieron de apoyo durante la construcción del libro? ¿Cómo fuiste construyendo tu propio archivo respecto de este tema?

Con respecto a los lenguajes periodísticos, de investigación y/o académicos, puedo mencionarte algunos trabajos que me acompañaron muy de cerca en la etapa previa a la convocatoria para la antología. Todas estas lecturas tuvieron lugar entre 2017, aproximadamente, y 2019. Una vez que arrancamos la convocatoria la investigación profunda quedó atrás, de alguna manera; salvo cuando surgía alguna nota, artículo o libro nuevos o particulares.

Puedo mencionar: Horacio Verbitsky, *El vuelo* (Ed. Planeta, 1995); Estela Schindel, *La desaparición a diario* (Eduvim, 2012); Pilar Calveiro, *Poder y desaparición* (Colihue, 2014); Victor Klemperer, *LTI: La lengua del Tercer Reich* (Ed. Minúscula, 2001, Séptima edición; Trad: Adan Ko-

vacsics); Perla Sneh, *Palabras para decirlo: Lenguaje y exterminio* (Editorial Paradiso, 2012); Fabián Domínguez, *Los aviones negros* (Ed. Las cuarenta, 2017). También la mayoría de los libros de Primo Levi; de Giorgio Agamben, especialmente: *Lo que queda de Auschwitz* (Ed. Pre-Textos, 2010, Trad. Antonio Gimeno Cuspinera). De Elizabeth Jelin varios artículos y la reimpresión del libro *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social* (Siglo XXI Editores Argentina, segunda edición, 2018). De Claudia Hilb, el libro *¿Por qué no pasan los 70?: no hay verdades sencillas para pasados complejos* (Siglo XXI Editores Argentina, 2018). De Valentina Salvi el libro *De vencedores a víctimas: Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina* (2012).

¿Cómo se conformó el equipo de trabajo de *Una imagen para decirlo*? ¿Cómo fue el diálogo entre ustedes?

El equipo de trabajo se conformó por etapas, fue creciendo según las diferentes instancias y necesidades; creo que esto fue así no porque lo



Mónica Rosenblum en su casa junto a algunos que apoyaron el trabajo de la Antología. Foto: María Bessone/ ANM.

hubiéramos planificado sino más bien se fue dando de esa manera. En un principio, me acerqué a Laura Mazzini a contarle el proyecto y convocarla. La conozco desde hace muchos años y tenemos una afinidad muy grande en muchos aspectos, incluyendo lo estético y lo ideológico. Ella se sumó entusiasmada y comenzamos a ponernos en marcha. Laura se ocupó del diseño de tapa e interior, y de muchos aspectos de la producción y corrección. Imprimimos cien fotos; trabajamos el texto de la convocatoria. Al tiempo se sumó Alejandra Correa en la edición y las tres conformamos el equipo de trabajo. Es importante tener en cuenta que el armado de la antología, desde la convocatoria hasta la presentación en marzo de 2022, tuvo lugar durante la pandemia de Covid-19. Por eso el diálogo entre nosotras, si bien siempre fue fluído, en su mayor parte sucedió vía mail, audios de whatsapp, y, durante la primer etapa fue, sobre todo, a través de conversaciones telefónicas.

Más adelante se sumaron al equipo Gabi Luzzi, directora de Paisanita, la editorial que publicó la antología; Juana Roggero en la corrección y Natalia Fortuny en el posfacio. Seguimos teniendo pocas reuniones presenciales y muchas comunicaciones virtuales; siempre de acuerdo a lo que iba haciendo falta.

El libro incursiona en los vínculos entre imagen y memoria, relación que ha sido abordada por la crítica en numerosas ocasiones, pero lo hace mayormente desde la poesía, cuyos vínculos con la memoria comienzan a ser observados recién en el último tiempo. Además, la antología asume una carencia en las producciones culturales —como observó Marcos Mayer, a quien citás—, la de representar los vuelos de la muerte. ¿Cómo ves estas dificultades, estos cruces? ¿Cómo te parece que se inscribe/dialoga el libro con otros libros que vinculan arte y memoria?

Todavía no puedo pensar en cómo se inscribe el libro o cómo dialoga

con otros que vinculan arte y memoria. Sí creo que, en este caso, la apuesta de sumar palabras a una imagen como la de G. Ceraudo —contrarrestando la creencia de que una imagen vale más que mil palabras— contribuyó a que pudiéramos producir textos donde la representación es tan difícil o escasa, como sostiene Mayer.

Tu hermano José está desaparecido, algunxs autorxs incluidxs en la antología también tienen familiares desaparecidos, sin embargo, la amplia selección de autores y autoras permite suponer que en la convocatoria no han seguido la lógica de lo que se denomina "familismo" (Elizabeth Jelin). Cuestión que reafirmás en tu prólogo...

Sí, fue muy importante el criterio de que entre lxs convocadxs no hubiese una mayoría de familiares y sobrevivientes, sino voces de diferentes generaciones y experiencias de vida. Sobre todo como un ejercicio de abrir el espectro de las llamadas "voces autorizadas" a hablar de ciertas cuestiones como la última dictadura. Creo que el concepto de "familismo" es un tanto extremo, pero también creo que viene bien como un llamado de atención para socializar, para abrir.

En tu prólogo citás una carta de lectores —publicada en 1995 a partir de las confesiones de Adolfo Scilingo— en la que hacés referencia a tu hermano José, desaparecido en agosto de 1977. ¿De qué modos estuvo presente José en la construcción de la antología?

La pregunta asume que él estuvo presente durante la construcción de la antología, y eso me resulta conmovedor, ese asumir —acertadamente— que fue así. ¿De qué modos particulares? Creo que de un modo cercano, de un modo tranquilo, de un modo confiado; de un modo atemporal, sin urgencias ni estridencias; tal vez estuvo presente del modo en que lo está todo aquello que es y tiene que ser. También creo que la propia antología lo fue trayendo al presente, volviendo presente, a él y a todxs; quitando

mil velos. Como cuando unx dice pasó el tiempo, pasó la vida, pasó tanto, y sin embargo, acá estamos.

¿Cómo fue el diálogo con los diferentes autorxs? ¿Qué sorpresas les deparó la convocatoria?

El diálogo con lxs diferentes autorxs fue particularmente hermoso y profundo. En general, las comunicaciones fueron por mail y a veces por whatsapp. No sé cómo hubiese sido de no haber transitado la pandemia mientras trabajábamos en la antología. Lo cierto es que por estos medios se dieron muchas conversaciones muy conmovedoras; imperdibles. La expresión del mutuo agradecimiento por estar haciendo juntxs la antología. La alegría cuando les llegaba la foto y nos avisaban. En ese sentido, por ejemplo, todxs, absolutamente todxs nos avisaron y confirmaron. Y,



Mónica Rosenblum. Foto: María Bessone/ ANM.

muchas veces, también, comentaban acerca del impacto al ver la foto; y compartían su preocupación acerca de si podrían o no escribir a partir de ella. Una vez que enviaban su texto, se volvían a abrir conversaciones. Y creo que esa fue la gran sorpresa de la construcción de *Una imagen para decirlo*: el sentimiento de alegría; un sentimiento que no hubiera imaginado experimentar.

Por momentos da la impresión de que la antología podría ser leída, también, como una antología de poemas (la mayor parte de sus textos son poéticos), independientemente del tema convocante (la foto del avión utilizado en los vuelos). Aunque resulte imposible separar una cosa de la otra, ¿cómo creés que puede ser leída la antología? ¿Qué trazos generacionales podría abarcar?

Creo que sería un ejercicio interesante leerla generacionalmente, teniendo en cuenta que el rango etario de lxs artistas por año de nacimiento va de 1950 al 2000; o sea que en estos dos extremos, lxs autorxs tenían entre 70 y 20 años al momento de enviar su texto. Acá un cálculo estimado de autorxs de acuerdo a años de nacimiento:

1950 a 1960: 11 / 1960 a 1970: 16 / 1970 a 1980: 21 / 1980 a 1995: 13 / 2000: 1

La presentación de la antología, que se realizó en el Museo del Libro y de la Lengua en marzo de este año, fue particularmente cuidada y preparada por ustedes. ¿Qué significó el encuentro con lxs autorxs, luego de casi dos años de restricciones por la pandemia?

Fue un evento muy emotivo, me atrevo a decir que para muchxs de los que estuvimos ahí. También se sintió la emoción de aquellxs autorxs que no pudieron llegar y se hicieron presentes de otras maneras. Creo que los días previos al 18 de marzo fuimos armando un clima muy particular entre todxs, siempre por mail; y nos empezamos a constituir en algo

así como la comunidad de *Una imagen para decirlo*. Hubo alegría por el encuentro después de tanto tiempo de pandemia; hubo emoción, risas y lágrimas; celebración por el libro que finalmente logramos publicar; y, probablemente, dentro de un tiempo sea posible dilucidar más aspectos que hoy todavía están ahí latentes.

Publicaste varios libros de poemas, entre ellos Umbral, Verde va con fucsia, El caso peralta o por hache y por bé, El mecanismo. En varios de ellos abordás el tema de la memoria. ¿Cómo te vinculás desde la poesía con ese tema? ¿Te sentís abarcada/incluida en trabajos/miradas recientes que abordan los vínculos entre poesía y memoria?

En un principio es desde la poesía que puedo o me surge abordar el tema de la memoria. No es algo que me proponga, ni mucho menos. Pero sí, muchas veces me sucede y me alegra que así sea. Creo que la poesía permite llegar a lugares que, de otra manera sería imposible llegar: en más de una oportunidad me sorprende lo que “se dice en mí”, lo que aparece en la escritura poética sin que yo “lo supiera”.

Con respecto a trabajos recientes sobre poesía y memoria, he leído algunos y creo que es muy necesario ese abordaje. Me parece que la narrativa y el cine han sido más abordados que la poesía en relación a la memoria.

No me vi incluida en estas miradas recientes; no tengo claro el motivo. Quizás sea más visible ese vínculo entre poesía y memoria en la obra de hijxs de desaparecidxs —pensando siempre en poetas contemporánexs—; quizás ese es el universo que empieza a ser mirado en estos tiempos.

"En un principio es desde la poesía que puedo o me surge abordar el tema de la memoria. No es algo que me proponga, ni mucho menos. Pero sí, muchas veces me sucede y me alegra que así sea."

Como en la escritura de varixs hijxs (Ángela Urondo, Mariana Eva Pérez, Félix Bruzzone), tu manera de abordar la memoria incluye otras imágenes. Por ejemplo, en tu conmovedora carta de lectorxs publicada en 1995, a la par del reclamo por tu hermano en plena impunidad, incluís la palabra "Nesquik", que aparece como una irrupción, de la infancia (rasgo presente en muchas obras posteriores), por un lado, pero también de cierta (y temprana) desacralización del texto de memoria. ¿Cuál es tu mirada al respecto?

Sí, encuentro cierto parentesco entre algunas de esas escrituras que mencionás y algo de la mía; a lo mejor en el sentido de quitar solemnidad a lo que de por sí tiene un peso tan grande. En lo personal, la desacralización me produce alivio e incluso, a veces, alegría. Creo que la razón es que acerca, me acerca. Sería algo así como la diferencia entre decir "leche chocolatada" y "Nesquik". La primera es correcta, por supuesto, pero "Nesquik" corre por las venas; y esa es una diferencia mayor. Quizás, en la medida en que podamos desacralizar algunas cuestiones referidas a la memoria o las memorias será más fácil o factible que podamos intercambiar, conversar e incluso pensar cuestiones que aún no hemos pensado.

*quiere drenar
ver arrugada su eternidad
ser omitida de huecos salmos:
la memoria pide un tajo
(Verde va con fucsia, "La parte maldita", 2012)*

¿En qué proyecto o libro estás trabajando actualmente?

Estoy escribiendo, leyendo, dando vueltas con varias cosas, aunque todavía no en algo definido. Confío en que ya tomará forma.

Eso que llamamos pasado está sucediendo

El ángulo de luz en el que un cuerpo
pierde su nombre
el momento en que entendemos que al-
guien no va a volver
eso que llamamos vacío
está lleno.

Todo lo que nos rodea
visible o invisible
es información y nos habla
cuántas veces se abrió esa puerta
y el viento insistiendo, insistiendo
para cerrarla.

La máquina traza surcos en el aire
si los repite todos los días durante sufi-
ciente tiempo
armará una calle de un solo sentido.

Un pedazo de metal
en el aire brumoso
transporta la carga amada
sobre el oleaje
un pedazo de metal entre mundos
yendo y viniendo
un pedazo de metal entre miles
yendo y viniendo.

No porque se haya dicho mucho
se habrá dicho todo
códigos vivos irradian todavía
mensajes de despedida hacia la costa.

Levantar con dolor el futuro de una sociedad
tiene su precio
lo que tiraste esa vez
todavía está cayendo.
Se activa en las moléculas nuevas
que visten las almas viejas.
Despierta en las moléculas viejas
que forman las cosas nuevas.

Entre el cielo y el mar
hay un texto escondido
que se escribe y se escribe
y todxs leemos.

Poema de **Celeste Diéguez** incluido
en la antología *Una imagen para decirlo*



Arte, archivos, memorias | Arqueología de la Obra

Por una gotita de sangre y por hache y por bé Notas sobre *El caso peralta o por hache y por bé* (2015)

Mónica Rosenblum

Poeta

En 2010 fuimos con mi mamá a las oficinas del Equipo Argentino de Antropología Forense a dejar una muestra de sangre en respuesta a la campaña de identificación que habían lanzado. Tardamos varios años en ir; nos resultaba complejo y difícil, como supongo que lo fue para muchas otras familias. Salimos reconfortadas por el profesionalismo, la calidez y delicadeza con que nos trataron. Y por haber dado ese paso.

Al volver a mi casa —un PH en la calle Nicaragua, en CABA— me senté en el patio y escribí un largo fragmento que, varios años después, sería una de las primeras páginas del libro.

(...) tampoco es cierto que lo que no se nombra no existe. hay situaciones que existen, y son tan que no se pueden nombrar. un montón de situaciones. (...) ¿cómo se nombra al segundo componente de lo que deben sentir los familiares de los restos NN que el Equipo Argentino de Antropología Forense identifica? gratitud enorme, sí, pero mezclada con ¿qué? (...).

A partir de entonces, esa voz arrebatada no paró de irrumpir e interrumpirlo casi todo. Desaforada. La llamaba “la loca”. Entonces iba al patio y, en la misma silla y la misma mesa, escribía. Con urgencia, en minúsculas. Notas dentro de otras notas, preguntas que no daban respiro, prosa, poemas propios, poemas de otrxs.

Por esos días participaba del taller literario de Romina Freschi. Iba llevando los “capítulos”. Mis compañeras María Alicia Gutiérrez, Teresa Elizalde, Juana Peralta y Juana Roggero eran un estímulo permanente. Recuerdo esos encuentros de trabajo intenso y risas interminables.

Además de la mesa y la silla, en el patio estaba ella. Su despliegue también intervenía el espacio, irrumpía, trepaba. Magenta y magnética. Y tenía sus espinas. Los pétalos fucsia de la Santa Rita cubrían el suelo y armaban un cielo que me permitía escribir incluso si lloviznaba.

En 2015 me mudé. Al tiempo pasé por la casa y vi que el nuevo propietario la había podado. La desarraigó. A partir de entonces, cuando la extraño es de una manera radical.

Lo comprobé: Santa Rita da y quita. De todos modos, me dio mucho más de lo que me quitó.

(...) ¿así se habrá sentido Juana Peralta cuando dijo “siento que gané”^{*}? y ... habría que preguntarle a ella, porque ya dijimos que es imposible saber exactamente cómo se siente otra persona (...) lo que es seguro, es que el de ganar y perder, es un gran gran tema. porque una cosa es ganarle, como en el caso Peralta, a una adversidad, pero también hay otras situaciones. es que no siempre ganar es ganar. a veces es perder, y no lo sabemos hasta después.

^{*}Peralta, Juana (2008). *La parte visible de estar*. Buenos Aires, Pájarosló Editora, Colección JotasyeMes.

EL EJERCITO ARGENTINO

EN LA DEFENSA Y

Investigar en el Archivo

COHESION CONTINENTAL

Introducción

La represión del “enemigo interno” en la historia reciente argentina: antecedentes históricos, fundamentos doctrinarios y desafíos en materia archivística

Cecilia García Novarini

Asesora en materia archivística
de Presidencia del ANM

Rodrigo González Tizón

Coordinador de Investigaciones Históricas
del ANM

Aymaré Pais Negrín

Coordinadora de Fondos Documentales
del Archivo de la CONADEP-SDH del ANM

AÑO 1961

En cuanto a escala y metodología, la represión que llevó adelante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) no reconoce precedentes en la historia argentina. El recurso sistemático al secuestro, la tortura, la desaparición y el asesinato de personas marcó un antes y un después en el devenir histórico nacional. Sin embargo, este despliegue represivo que implementó la Junta Militar no se gestó de la noche a la mañana, sino que fue el punto culminante de un proceso de acumulación represiva que abarcó las dos décadas previas. Desde 1955 en adelante, la dinámica del conflicto político interno y el impacto local de la Guerra Fría favorecieron un ejercicio de la violencia estatal que, con las Fuerzas Armadas (FFAA) y las Fuerzas de Seguridad (FFSS) como brazos ejecutores principales, atravesó a gobiernos democráticos y dictatoriales.

Este despliegue represivo se sustentó en la particular caracterización de la coyuntura política que trazaron los sectores dominantes de la época. En un contexto internacional marcado por la agudización de la disputa por la hegemonía mundial entre Estados Unidos y la Unión Soviética y por el auge de los movimientos de liberación nacional y de las experiencias guerrilleras en el Tercer Mundo, ese diagnóstico combinó un anticomunismo acérrimo y una lectura de los conflictos políticos en clave contrainsurgente. En términos prácticos, esta interpretación de la realidad social se expresó en una actitud estatal proclive a aumentar la persecución política y el contenido represivo de sus respuestas a las distintas formas de movilización que emergían en la Argentina de la época, identificadas con el peronismo y con diversas corrientes de izquierda.

Al nivel de las FFAA, la segunda mitad de la década de 1950 y toda la de 1960 estuvieron signadas por grandes cambios doctrinarios que quedaron plasmados en mucha de la documentación producida en el ámbito castrense, como reglamentos, cursos de formación y boletines de las distintas fuerzas. Las transformaciones obedecieron fundamentalmente a la emergencia de una nueva hipótesis de conflicto en el horizonte de las FFAA, según la cual la principal amenaza a la integridad nacional no anidaba en el enfrentamiento interestatal clásico sino en una contienda de carácter ideológico: la “penetración del comunismo” ponía en riesgo la continuidad de las formas de vida y los valores tradicionales del mundo occidental y cristiano. Esta hipótesis, que conforme avanzaba la década de 1960 iba ganando terreno en el imaginario militar, alcanzaría una posición dominante luego del estallido del “Cordobazo”, en mayo de 1969. A partir de entonces, el consenso en torno a la necesidad de focalizar los esfuerzos de combate en la lucha contra un “enemigo interno” identificado en parte con el comunismo —significante que contenía distintas expresiones políticas— y en parte con el peronismo sería prácticamente absoluto.

Este segundo número de *Investigar en el Archivo*, publicación de la Coordinación de Investigaciones Históricas (CIH) del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), explora los antecedentes históricos, los fundamentos doctrinarios y el andamiaje legal que sustentó el pensamiento y la práctica contrainsurgentes en Argentina. Con epicentro en las décadas de 1960 y 1970, la lucha contra la “amenaza interna” –encarnada en distintos colectivos políticos y sociales– no solo tuvo como protagonista a las Fuerzas Armadas, sino que también contó con el impulso activo de distintas administraciones civiles que la elevaron a política de Estado. A partir de distintos enfoques y del análisis de documentación de naturaleza y procedencia diversas, los artículos que integran este dossier de investigación se proponen echar luz sobre este problema central para comprender las normas, imaginarios y dispositivos que sustentaron la represión política en Argentina, constituyendo un antecedente histórico directo del terrorismo de Estado de la última dictadura argentina.

Este segundo número de *Investigar en el Archivo*, publicación de la Coordinación de Investigaciones Históricas (CIH) del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), explora los antecedentes históricos, los fundamentos doctrinarios y el andamiaje legal que sustentó el pensamiento y la práctica contrainsurgentes en Argentina.

El marco doctrinario y legal que modeló la imagen de un enemigo interno que atentaba contra la continuidad del orden nacional se nutrió de saberes procedentes de otras latitudes. Francia aportó una de las influencias principales a través de la llamada Doctrina de la Guerra Revolucionaria (DGR), mientras que desde EEUU llegaron los lineamientos de la

SECRETO

EJEMPLAR N° 2

SECRETARIA DE GUERRA
COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

agosto 1960

X-2

ANALISIS DE LOS ASPECTOS REFERENTES A GOBIERNO POLITICO
ADMINISTRATIVO - MILITAR DE LA DIRECTIVA DEL COMANDO EN JEFE
DEL EJERCITO PARA LA PREPARACION DEL PLAN DE OPERACIONES V.,
VARIANTE 1 - JUPITER (AGRESION INTERNA COMUNISTA)
(Op. 5)

GOBIERNO POLITICO - ADMINISTRATIVO - MILITAR
DE LAS ZONAS DE DEFENSA

- I.- ANALISIS DEL CONCEPTO
- II.- MISIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ORGANISMOS
TERRITORIALES DE LOS DISTINTOS ESCALONES
- III.- CONCLUSIONES

AGOSTO 1960

Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). La primera se forjó al calor de la actividad contrainsurgente en los territorios coloniales de Indochina y Argelia. Las misiones militares de ese país en Argentina —y su contraparte, los viajes de adiestramiento a tierras galas de los uniformados locales— comenzaron en los años de la autodenominada “Revolución Libertadora” (1955-1958). La DSN, por su parte, tuvo en la Escuela de las Américas de Panamá su principal usina de formación. Estos saberes se montaron con otros que ya circulaban desde tiempo atrás en el ámbito local, sobre todo a través de las policías. El resultado fue un producto original que, con base en la realidad política y social nacional, marcó la singularidad del pensamiento y accionar contrainsurgentes para el caso argentino.

La necesidad de abordar la configuración de un imaginario y una doctrina enfocada en la persecución del enemigo interno como un proceso que reconoce antecedentes que se remontan más allá de las décadas de 1960 y 1970 queda plasmada en el primero de los artículos del dossier, a cargo de Natalia Ayala y Sebastián Chiarini. Su trabajo apuesta a una mirada de largo plazo que recupera formulaciones previas de dicha figura, asociada a distintos escenarios y sujetos políticos y sociales de la Argentina de la primera mitad del siglo XX. La indagación pone el foco en la policía y su papel activo en la producción de saberes orientados a la lucha contra lo que se percibía como amenazas al orden establecido, así como en los intercambios de esta institución con sus homólogas de otros países. Luego, la atención vira hacia el ámbito castrense, donde los autores reconstruyen las modalidades y actores principales del desembarco del pensamiento contrainsurgente francés en suelo rioplatense.

Situado en el complejo período 1955-1976, el trabajo de Esteban Pontoriero explora el fenómeno de la militarización de la seguridad interna en la Argentina que desembocó en el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar. Tomando como base documentación producida por las FFAA y por distintos gobiernos del período, el autor examina el

paulatino proceso de conformación de una situación de excepción que ofició a la vez de fundamento y legitimación de la feroz represión del período 1976-1983. Proceso al que contribuyeron, en diferente medida y con diversos grados de responsabilidad, actores militares y civiles a lo largo de las dictaduras y gobiernos constitucionales que se sucedieron desde el derrocamiento de Juan Domingo Perón hasta el inicio de la última dictadura cívico-militar.

La Ley N° 16.970/66 de Defensa Nacional, sancionada durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía, fue una pieza clave de la ingeniería legal que sustentó la represión del enemigo interno en la historia argentina reciente. El tercer artículo de este dossier, a cargo de Aníbal Calvo y Sebastián Chiarini, pone el foco en los debates y anteproyectos de ley que precedieron a la sanción de dicha norma durante los gobiernos constitucionales de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966). Por medio de una cuidadosa lectura de los borradores legales, los autores demuestran la centralidad que había asumido la nueva hipótesis de conflicto al momento de pensar una nueva ley de defensa para la Argentina.

El nuevo escenario de enfrentamiento planteado por las FFAA argentinas al calor de las doctrinas contrainsurgentes implicó cambios sustanciales en el modo de concebir a la población civil, que pasó a ser un objetivo por conquistar en la ofensiva contra el enemigo interno. En su artículo, Alicia Divinzenso analiza lo que en el lenguaje castrense se denominó como los “asuntos civiles”, los cuales englobaban las relaciones entre las FFAA y la población en general. Su trabajo pone de relieve una dimensión del problema que se corre del aspecto meramente represivo y se desliza hacia el plano ideológico, y que involucra tanto a las actividades de “acción cívica” —orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población— como a las operaciones de “acción psicológica” —que mediante el manejo de la información apuntaban a conquistar las mentes de los civiles para lograr su apoyo en la cruzada contrarrevolucionaria—.

CARPETA
Sr. JEOP

SECRETO

~ ANTECEDENTES DE
LA LUCHA
ANTI-SUBVERSIVA ~



INDUSTRIA ARGENTINA

INDUSTRIA ARGENTINA

El último artículo del dossier, a cargo de Aníbal Calvo, hace hincapié en las líneas de continuidad que recorrieron el horizonte castrense en un momento de enormes cambios doctrinarios. La propuesta central del trabajo consiste en matizar la hipótesis —convertida por momentos en sentido común— de una sustitución o reemplazo de la hipótesis de conflicto tradicional del enfrentamiento interestatal por la que ponía el acento en la amenaza interna y postula, en su lugar, una convivencia de ambas. Para sostener su afirmación, el autor reconstruye y analiza el presupuesto destinado a gastos de defensa desde los inicios de la década de 1960 hasta 1988, año de derogación de la ley de Defensa Nacional sancionada por la dictadura de Onganía.

Abordar las distintas dimensiones del problema de la represión al enemigo interno en la historia reciente argentina supone enormes desafíos de orden conceptual, metodológico y del trabajo con las fuentes documentales. Un primer reto consiste en recuperar los principales lineamientos doctrinarios que, a través de dictaduras y gobiernos constitucionales, apuntalaron dicha persecución ante la inexistencia de un cuerpo normativo uniforme que los reúna y sintetice. Para avanzar en este sentido, los artículos que integran este segundo número de *Investigar en el Archivo* optaron por una perspectiva situada, que aborda el problema desde coordenadas históricas específicas y brinda especial atención a las particularidades del caso argentino. De este modo, los interrogantes generales adquieren carnadura en actores, dinámicas y procesos concretos.

Un segundo desafío para conocer los lineamientos doctrinarios y su materialización en el accionar represivo es el acceso a los archivos de las FFAA. La falta de políticas de gestión documental y administración de archivos sostenidas a lo largo del tiempo en dicho ámbito, a pesar de los esfuerzos desarrollados para subsanar esa cuestión durante la última década y media, dificulta la consulta de los planes, directivas, orientaciones y órdenes emanadas por las Planas Mayores de cada fuerza relacionados

con la doctrina militar. Los faltantes de documentos en los archivos históricos que puedan dar cuenta del desarrollo normativo y los planes represivos generan la necesidad de relevar fuentes documentales de distinto tipo y procedencia. Un recorrido por las revistas de las Escuelas Superiores de Guerra de las tres fuerzas, por ejemplo, permite detectar la presencia cada vez mayor de artículos vinculados a la doctrina de guerra revolucionaria y al problema de la “infiltración comunista” en el ámbito nacional, primero a través de autores militares franceses y luego por militares argentinos desarrollando estos temas. Esta presencia se detecta también en los Cursos Básicos y Superiores de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, mientras que no se dispone de este tipo de material de instrucción para el Ejército o la Armada Argentina.

Abordar las distintas dimensiones del problema de la represión al enemigo interno en la historia reciente argentina supone enormes desafíos de orden conceptual, metodológico y del trabajo con las fuentes documentales. Un primer reto consiste en recuperar los principales lineamientos doctrinarios que, a través de dictaduras y gobiernos constitucionales, apuntalaron dicha persecución ante la inexistencia de un cuerpo normativo uniforme que los reúna y sintetice.

Otros documentos para conocer los lineamientos doctrinarios dentro de cada fuerza son los manuales y reglamentos, la mayoría producidos en la década de 1960. Este es el caso, por ejemplo, del *RC-5-2 Manual de Operaciones psicológicas* y el *RC-8-1 Reglamento de Operaciones no con-*

vencionales (fuerzas especiales), ambos elaborados en el año 1968. Por su parte, la documentación vinculada a la Comisión Especial de Reestructuración del Ejército Argentino, que se desarrolló en esa misma década y se encuentra en guarda del Servicio Histórico del Ejército, también constituye una fuente valiosa para conocer el tenor de los debates que se daban al interior de esa fuerza respecto al rumbo que debía tomar la estructura orgánica del arma terrestre para cumplir con su misión principal en relación con las hipótesis de conflicto vigentes.

Un segundo desafío para conocer los lineamientos doctrinarios y su materialización en el accionar represivo es el acceso a los archivos de las FFAA. La falta de políticas de gestión documental y administración de archivos sostenidas a lo largo del tiempo en dicho ámbito, a pesar de los esfuerzos desarrollados para subsanar esa cuestión durante la última década y media, dificulta la consulta de los planes, directivas, orientaciones y órdenes emanadas por las Planas Mayores de cada fuerza relacionados con la doctrina militar.

Como se mencionó, no se encuentra disponible para la consulta pública la documentación completa producida en el marco del desarrollo de las funciones y actividades de las áreas vinculadas a la producción doctrinaria y al accionar operativo de cada fuerza durante las décadas de 1960 y 1970. Tampoco de los organismos dependientes del Poder Ejecutivo Na-

cional con injerencia en la definición de las políticas de defensa y/o seguridad, como la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) o el Ministerio de Defensa. Sin embargo, es posible acceder a un fondo documental que contiene documentación producida por esos organismos en relación con los proyectos de políticas de defensa y seguridad nacional y su implementación, el análisis que realizan de los conflictos políticos, sociales y gremiales y las comunicaciones de dichas áreas con el presidente de la Nación entre 1958 y 1962. Esta documentación permite estudiar esos años con un nivel de profundidad único en comparación con otros períodos históricos. Se trata del Fondo Centro de Estudios Nacionales (CEN), en particular el Subfondo Presidencia Arturo Frondizi, en guarda en el Departamento de Archivos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno desde el año 1996.

El CEN se constituyó en 1963 y fue presidido por Arturo Frondizi, quien entregó parte de su archivo personal a la institución para la sistematización de información y el desarrollo de investigaciones en base a las cuales se elaboraban informes, análisis y propuestas. Previo a eso, desde 1958, el lugar había funcionado como “Archivo Privado del Dr. Arturo Frondizi”, recibiendo documentación proveniente de la Presidencia. Por este motivo, dentro del fondo CEN puede encontrarse documentación oficial emanada de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa o la SIDE que permite analizar los distintos proyectos de políticas de defensa y las discusiones en torno a ellos que se daban al interior del gobierno.

Ante la dispersión de las fuentes documentales, y teniendo en cuenta los objetivos propios del Archivo Nacional de la Memoria de recopilación de documentos que den cuenta del accionar represivo estatal y de elaboración de investigaciones para analizar el terrorismo de Estado y toda otra forma de represión ilegal en Argentina, se avanzó en la creación de distintas colecciones documentales que abordan los fundamentos doctrinarios y la puesta en práctica de la persecución del “enemigo interno”.

Producidas por la CIH del ANM, estas colecciones se componen de copias de los documentos relevados en distintos archivos en el marco de las investigaciones desarrolladas por el área, los cuales poseen una descripción archivística normalizada.

Ante la dispersión de las fuentes documentales, y teniendo en cuenta los objetivos propios del Archivo Nacional de la Memoria de recopilación de documentos que den cuenta del accionar represivo estatal y de elaboración de investigaciones para analizar el terrorismo de Estado y toda otra forma de represión ilegal en Argentina, se avanzó en la creación de distintas colecciones documentales que abordan los fundamentos doctrinarios y la puesta en práctica de la persecución del “enemigo interno”.

La articulación entre investigación histórica y archivística que se promueve desde las páginas de *Investigar en el Archivo*, y que constituye uno de los fundamentos de la publicación, se materializa también en la producción de descripciones normalizadas ISAAR vinculadas a la temática del corriente número. Disponibles a través del catálogo en línea del ANM, estas descripciones toman como objeto a un conjunto de personas e instituciones que desempeñaron roles claves en los procesos analizados y cuyos nombres aparecen asociados a los documentos utilizados como fuentes históricas en los distintos artículos del dossier. Se trata de insumos fundamentales para alcanzar un saber más profundo de los documentos

desde el conocimiento de sus productores y sus contextos de elaboración, y que refuerzan la potencia —y también la necesidad— del trabajo mancomunado entre investigación y archivística.





Archivo Nacional de la Memoria



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

Secretaría de
Derechos Humanos